



CPE No. 05-9-2024-043055 - PAGO NO. 1 DEL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.6466104

Desde Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Jue 03/10/2024 14:02

Para Clara Ines Aguilar Velasquez <ciaguilar@sena.edu.co>; Ana María Bustamante Serna <abustamantes@sena.edu.co>

CC John Albeiro Giraldo Londoño <jogiral@sena.edu.co>; Stefanía Ortega Céspedes <sortega@sena.edu.co>; Andres Felipe Jaramillo Restrepo <afjaramillor@sena.edu.co>; Martha Ligia Muñoz Jaramillo <mlmunoz@sena.edu.co>; Kelly Johanna Jiménez Mora <kjimenezm@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (517 KB)

C.E.(FRM) - 05-9-2024-043055-(5)-51040 + CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ PAGO N.tif; C.I.(FRM)-9-2024-043055-(5)-51040-+ CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ--PAGO NO. 1.html; MEMORANDO DE PAGO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-043055 - NIS 2024-02-445613 -.pdf;

Apreciado(a) * CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2024-043055	2024-02-445613	3/10/2024 2:01:14 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	PAGO NO. 1 DEL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.6466104

51010

Medellín

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



PARA: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
DE: Director (E), Regional Antioquia

ASUNTO: Pago No. 1 del contrato No.CO1.PCCNTR.6466104, Facturas No. AZUR6 y AZUR7, Valor total \$ **94.086.135,01**, objeto del contrato 5_465 Suministrar Uniformes Y Calzado Deportivo Para Juegos Zonales, Nacionales Y/O Empresariales Para Los Servidores Públicos Que Representan La Regional Antioquia.

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago:**

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: AZUR FASHIONHOUSE SAS
CEDULA O NIT: 901.599.347-1
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL: Contrato No.CO1.PCCNTR.6466104
CONCEPTO DEL PAGO: Pago #1 Contrato No.CO1.PCCNTR.6466104

Valor antes de IVA	\$ 79.063.979
Valor del IVA	\$ 15.022.156,01
Valor Total Notas Crédito	\$ 0
Valor total Notas Debito	\$ 0
Valor total Pago	\$ 94.086.135,01

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 144624 de 2024

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
101043 DESPACHO BIENESTAR FUNCIONARIOS	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACION	10	CSF	\$ 94.086.135,01
Total					\$ 94.086.135,01

USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-02-01-002-008

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta de ahorros N°78900003136 del banco Bancolombia a nombre de AZUR FASHIONHOUSE SAS, NIT 901.599.347-1.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 01/10/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Dirección Regional Antioquia – Gestión del Talento Humano
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Andrés Felipe Jaramillo Restrepo
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Elkin Hernando Correa Palacios
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6466104
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	5_465 Suministrar Uniformes Y Calzado Deportivo Para Juegos Zonales, Nacionales Y/O Empresariales Para Los Servidores Públicos Que Representan La Regional Antioquia.
VALOR:	Noventa y cinco millones seiscientos veintiocho mil trescientos un pesos (\$ 95.628.301)
CONTRATISTA:	AZUR FASHIONHOUSE SAS
NIT:	901599347-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellín (Antioquia)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/06/2024
FECHA DE INICIO:	04/07/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato se fija en dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el monto del presupuesto disponible, contado a partir del cumplimiento de la suscripción del acta de inicio.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Noventa y cinco millones seiscientos veintiocho mil trescientos un pesos (\$ 95.628.301)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Noventa y cinco millones seiscientos veintiocho mil trescientos un pesos (\$ 95.628.301)
PRÓRROGA No 1:	El plazo de ejecución del contrato se fija en tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el monto del presupuesto disponible,



	contado a partir del cumplimiento de la suscripción del acta de inicio.
ADICIÓN No. x:	No aplica
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelara el valor del contrato mediante DOS (2) PAGOS dentro de los treinta (30)días siguientes a la entrega de los bienes referidos, recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Así mismo, la facturación deberá cumplir con lo establecido en la Circular No. 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024 sobre los Nuevos Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica para contratistas y proveedores expedida por la Dirección General del Sena.

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Programar una jornada de toma de medidas y tallaje, acorde con el cronograma que se defina con el supervisor del contrato.	Se programó toma de tallas efectuada el 5 de julio de 2024, a las 10 a.m.	Listado de tallas de funcionarios
2. Disponer de personal necesario e idóneo para la toma de tallaje a los deportistas SENA, conforme el cronograma definido concertadamente con el supervisor contractual.	A la toma de tallas asiste una persona delegada por parte de la empresa.	Correo electrónico de confirmación
3. Proponer y presentar 3 opciones de diseño de los uniformes para las diferentes	La empresa presentó propuesta de diseños que	PDF denominado "PROPUESTA DISEÑO UNIFORMES".



disciplinas deportivas en acuerdo con el supervisor del contrato.	fueron aprobados por el supervisor del contrato.	
4. Cumplir con el suministro de los uniformes acordes con las características, cantidades, medidas y especificaciones técnicas definidos por la entidad.	Se dio cumplimiento con el suministro de los uniformes, acorde con las características, cantidades, medidas y especificaciones técnicas definidos por la entidad.	Anexo Documentos denominados: "REMISION PRIMERA ENTREGA" "REMISION SEGUNDA ENTREGA"
5. Definir un cronograma de actividades al inicio de la ejecución contractual (máximo a los tres días calendario siguientes a la fecha de inicio) en el cual se detallen las fechas y horarios de entrega de los uniformes al SENA.	Se estableció calendario de entregas, acorde con las necesidades de la entidad.	Anexo evidencias
6. Entregar al almacén del complejo central del SENA Antioquia, a cargo del Grupo de Apoyo Mixto, los uniformes conforme a las cantidades indicadas previamente por el supervisor contractual, acorde con las especificaciones técnicas y valores unitarios y total ofertados y contratados por la entidad.	Se hizo entrega al almacén en las fechas establecida y dando cumplimiento con las especificaciones técnicas, valores y cantidades definidas	Formato GIL F-010 - ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA UNIFORMES DEPORTIVOS
7. Reemplazar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles los uniformes o elementos que le sean devueltos por presentar imperfectos o daños ajenos al mal trato. El proveedor se encargará de recoger las prendas en cada uno de los lugares donde existan reclamaciones por	Se presentó un cambio en un uniforme de atletismo que presentó un imperfecto en confección, el cual se hizo atendiendo la obligación contractual definida.	Evidencia Cambio de uniforme



devoluciones o defectos y devolverlas nuevamente dentro de los plazos establecidos sin que esto genere valor adicional.		
8. Asumir los gastos de logística, transporte, personal y lo que sea necesario para la entrega de los elementos en el lugar designado por el supervisor.	El proveedor asumió los gastos de logística, transporte, personal para el desarrollo del objeto contractual.	No aplica
9. Contar con todos los permisos y licencias para la debida ejecución del contrato.	La empresa contó con los documentos necesarios.	RUT y cámara de comercio
10. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El contrato se ejecutó en las condiciones definidas.	Anexo evidencias
11. Asumir el transporte y la logística que sea necesaria para dar cumplimiento al objeto.	El proveedor asumió los gastos de logística, transporte, personal para el desarrollo del objeto contractual.	No aplica
12. Brindar garantías sobre los elementos.	El proveedor da garantía de los productos entregados.	Evidencia Cambio de uniforme

PERIODO DE EJECUCIÓN	FECHA FACTURA	NO. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Desde el 4 de julio hasta el 30 de septiembre de 2024	26 de septiembre de 2024	AZUR6	\$63.678.055	\$63.678.055	\$31.950.246	67%
	26 de septiembre de 2024	AZUR7	\$30.408.079	\$94.086.134	\$1.542.167	98%



OBSERVACIONES

El contratista cumplió con todas las obligaciones definidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6466104, correspondiente al objeto: 5_465 Suministrar Uniformes Y Calzado Deportivo Para Juegos Zonales, Nacionales Y/O Empresariales Para Los Servidores Públicos Que Representan La Regional Antioquia.

Dicho contrato incluyó el suministro de uniformes deportivos para los funcionarios participantes en eventos de carácter nacional, programado por la Dirección General del SENA, estos son: Juegos Zonales deportivos, los cuales se realizaron entre el 4 y el 8 de agosto de 2024 en la ciudad de Cali y Juegos Nacionales de funcionarios, realizados entre el 1 y el 5 de octubre en la ciudad de Valledupar.

Para ello se programaron 2 entregas en momentos diferentes: 25 de julio y 12 de septiembre. La primera entrega se hizo en la fecha definida y se cumplió con la entrega a los funcionarios que participarían del evento.

En cuanto a la segunda entrega, estaba programada para el 12 de septiembre de 2024, sin embargo, luego de que algunos funcionarios hicieran observaciones frente a los uniformes que el proveedor envió como muestra, se decidió hacer ajustes a la confección de estos, lo que implicó que fuera necesario modificar el cronograma de entrega, quedando para el 26 de septiembre.

Dicha entrega se hizo en instalaciones del SENA, específicamente en el almacén del despacho regional, en presencia del supervisor del contrato, funcionarios del almacén y algunos funcionarios delegados de las disciplinas de softbol, natación y atletismo. Los funcionarios hicieron observaciones sobre sus apreciaciones en cuanto a los materiales, diseño y confección de los uniformes, los cuales dejaron asentados en un acta que se adjunta como evidencia a este contrato. Dichas observaciones fueron respondidas por el proveedor y por el supervisor del contrato, dando claridad a los funcionarios en cuanto a las dudas presentadas.

RELACIÓN DE UNIFORMES ENTREGADOS

La empresa contratista hizo una primera entrega el 25 de julio de 2024, la cual constó de los siguientes elementos:



RELACIÓN UNIFORMES DEPORTIVOS PRIMERA ENTREGA 25/07/2024				
ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIOSIN IVA	TOTAL SIN IVA
UNIFORME DE AJEDREZ MASCULINO	CAMISETA DEPORTIVA	2	\$ 44.412	\$ 88.824
	BOMBACHO	2	\$ 64.273	\$ 128.546
	MEDIAS	2	\$ 13.900	\$ 27.800
UNIFORME DE AJEDREZ FEMENINO	CAMISETA DEPORTIVA	2	\$ 44.412	\$ 88.824
	BOMBACHO	2	\$ 64.273	\$ 128.546
	MEDIAS	2	\$ 13.900	\$ 27.800
UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO	MEDIAS	14	\$ 13.900	\$ 194.600
UNIFORME DE NATACION	GAFAS PARA NADAR	20	\$ 168.874	\$ 3.377.480
	GORROS PARA NADAR	20	\$ 47.169	\$ 943.380
UNIFORMES DE TENIS DE MESA MASCULINO	PANTALONETA	3	\$ 37.905	\$ 113.715
	CAMISETA DEPORTIVA	3	\$ 44.412	\$ 133.236
	MEDIAS	3	\$ 13.900	\$ 41.700
UNIFORMES DE TENIS DE MESA FEMENINO	PANTALONETA	3	\$ 37.905	\$ 113.715
	CAMISETA DEPORTIVA	3	\$ 44.412	\$ 133.236
	MEDIAS	3	\$ 13.900	\$ 41.700
UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENINO	CICLISTA EN LYCRA	12	\$ 40.007	\$ 480.084
	CAMISETA DEPORTIVA	12	\$ 43.346	\$ 520.152
	MEDIAS	12	\$ 13.900	\$ 166.800
UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO	PANTALONETA	12	\$ 37.905	\$ 454.860
	CAMISETA DEPORTIVA	12	\$ 43.346	\$ 520.152
	MEDIAS	12	\$ 13.900	\$ 166.800
UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINO	PANTALONETA	12	\$ 37.905	\$ 454.860
	CAMISETA DEPORTIVA	12	\$ 43.346	\$ 520.152
	MEDIAS	12	\$ 13.900	\$ 166.800
UNIFORME DE BALONCESTO FEMENINO	CICLISTA EN LYCRA	12	\$ 40.007	\$ 480.084
	PANTALONETA	12	\$ 37.905	\$ 454.860
	CAMISETA DEPORTIVA	12	\$ 43.346	\$ 520.152
	MEDIAS	12	\$ 13.900	\$ 166.800
UNIFORME DE FÚTBOL	PANTALONETA	22	\$ 37.905	\$ 833.910
	CAMISETA DEPORTIVA	22	\$ 44.412	\$ 977.064
	MEDIAS	22	\$ 13.900	\$ 305.800
UNIFORME DE FÚTBOL (ARQUERO)	BOMBACHO ARQUERO	2	\$ 69.022	\$ 138.044
	BUSO ARQUERO	2	\$ 57.448	\$ 114.896
	GUANTES DE ARQUERO	2	\$ 74.622	\$ 149.244
	ESPINILLERAS	22	\$ 30.725	\$ 675.950



	MEDIAS	2	\$ 13.900	\$ 27.800
UNIFORME DE TEJO	CAMISETA DEPORTIVA	6	\$ 44.412	\$ 266.472
	BOMBACHO	6	\$ 64.273	\$ 385.638
	MEDIAS	6	\$ 13.900	\$ 83.400
UNIFORME DE MINI TEJO	CAMISETA DEPORTIVA	6	\$ 44.412	\$ 266.472
	JOGGER DEPORTIVO FEMENINO	6	\$ 38.407	\$ 230.442
	MEDIAS	6	\$ 13.900	\$ 83.400
UNIFORME DE BILLAR	CAMISETA DEPORTIVA	3	\$ 44.412	\$ 133.236
	BOMBACHO	3	\$ 64.273	\$ 192.819
	MEDIAS	3	\$ 13.900	\$ 41.700
UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS	CAMISETA DEPORTIVA DAMAS	41	\$ 47.207	\$ 1.935.487
	CAMISETA DEPORTIVA HOMBRE	70	\$ 50.248	\$ 3.517.360
	BOMBACHO HOMBRE	70	\$ 66.514	\$ 4.655.980
	BOMBACHO DAMA	41	\$ 66.514	\$ 2.727.074
TENIS DE PRESENTACION Calzado deportivo masculino y femenino	CALZADO DEPORTIVOS HOMBRES	72	\$ 218.375	\$ 15.723.000
	CALZADO DEPORTIVOS DAMAS	43	\$ 218.375	\$ 9.390.125
SUBTOTAL SIN IVA				\$ 53.510.971
APLICACIÓN IVA 19%				\$ 10.167.084
TOTAL				\$ 63.678.055

Dicha entrega se hizo efectiva el 25 de julio de 2024, sin embargo, se logró hacer ingreso formal al almacén el 26 de septiembre, luego de que fuera necesario hacer dos ajustes al contrato por medio de Otrosí, los cuales se encuentran debidamente publicados y justificados en la plataforma SECOP, módulo "Modificaciones contractuales".

Para la segunda entrega, programada inicialmente para el 12 de septiembre, pero que debió ser reprogramada para el 26 de septiembre, se recibieron los siguientes uniformes:

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIOSIN IVA	TOTAL SIN IVA
UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO	PANTALONETA	7	\$ 44.464	\$ 311.248
	SHORT DEPORTIVO EN LYCRA	6	\$ 49.873	\$ 299.238
	CAMISETA DEPORTIVA	13	\$ 46.012	\$ 598.156
	MEDIAS	14	\$ 13.900	\$ 194.600



UNIFORME DE ATLETISMO FEMENINO	SHORT DEPORTIVO EN LYCRA	7	\$ 40.007	\$ 280.049
	CAMISETA DEPORTIVA	7	\$ 40.679	\$ 284.753
	MEDIAS	10	\$ 13.900	\$ 139.000
UNIFORME DE NATACIÓN MASCULINO Y FEMENINO	VESTIDO DE BAÑO	8	\$ 89.479	\$ 715.832
	PANTALONETA DE BAÑO	8	\$ 60.731	\$ 485.848
UNIFORME DE BOLOS MASCULINO	CAMISETA DEPORTIVA	4	\$ 44.412	\$ 177.648
	PANTALON	4	\$ 59.635	\$ 238.540
	MEDIAS	5	\$ 13.900	\$ 69.500
UNIFORME DE BOLOS FEMENINO	CAMISETA DEPORTIVA	4	\$ 44.412	\$ 177.648
	PANTALON DE MUJER	4	\$ 59.635	\$ 238.540
	MEDIAS	5	\$ 13.900	\$ 69.500
UNIFORME DE SOFTBOL	PANTALON DE JUEGO	20	\$ 118.835	\$ 2.376.700
	CAMISA	20	\$ 64.171	\$ 1.283.420
	GORRAS	22	\$ 29.497	\$ 648.934
	MEDIAS	22	\$ 13.900	\$ 305.800
UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS	CAMISETA DEPORTIVA DAMAS	19	\$ 47.207	\$ 896.933
	CAMISETA DEPORTIVA HOMBRE	40	\$ 50.248	\$ 2.009.920
	BOMBACHO HOMBRE	40	\$ 66.514	\$ 2.660.560
	BOMBACHO DAMA	19	\$ 66.514	\$ 1.263.766
TENIS DE PRESENTACION Calzado deportivo masculino y femenino	CALZADO DEPORTIVOS HOMBRES	33	\$ 218.375	\$ 7.206.375
	CALZADO DEPORTIVOS DAMAS	12	\$ 218.375	\$ 2.620.500
SUBTOTAL SIN IVA				\$25.553.008
APLICACIÓN IVA 19%				\$4.855.071,52
TOTAL				\$30.408.079,52



Ejecución financiera del contrato:

Valor del contrato No. CO1.PCCNTR.6466104	\$ 95.628.301
Valor facturado	\$ 94.086.134
Saldo del Contrato	\$ 1.542.167
% Porcentaje de Ejecución Total	98%

El contrato se cumplió atendiendo todos los requerimientos institucionales, permitiendo la participación de los funcionarios en los eventos nacionales descritos previamente.

Andrés Felipe Jaramillo Restrepo
Supervisor

Contrato No. CO1.PCCNTR.6423998

Elaboró: Elkin Hernando Correa – Contratista Bienestar social – Apoyo a la supervisión.

Revisó: Andrés Felipe Jaramillo Restrepo-Profesional G10 – Bienestar social - supervisor del contrato.

Factura Electrónica De Venta No. AZUR 6
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 30 días
Medio de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 51

Fecha de Validación: 26/09/2024 02:29 PM
Fecha de Generación: 26/09/2024 02:29 PM
Fecha de Vencimiento: 26/10/2024
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
(49) No responsable de IVA

Emisor : AZUR FASHIONHOUSE S.A.S
Razón Social: AZUR FASHIONHOUSE S.A.S
NIT: 901599347-1
Teléfono: + (57) 3017907806
Correo Electrónico: gerencia@azurclothes.com.co
Dirección: BRR ESPAÑA CR 44 D 30 B 8 P 2 AP 1
Departamento: BOLÍVAR
Municipio: CARTAGENA DE INDIAS

Receptor : SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Razón Social SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
NIT: 899999034-1
Teléfono: +(57) 313 5153888
Correo Electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dirección: Avenida Pedro de Heredia, Sector Tesca
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
Régimen Fiscal: (49) No responsable de IVA
País: Colombia
Departamento: BOLÍVAR
Municipio: CARTAGENA DE INDIAS



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	C-D 001	UNIFORME DE AJEDREZ MASCULINO	CAMISETA DEPORTIVA	2.00	unidad	44,412.00	88,824.00	19	16,876.56	105,700.56
2	C-D 003	UNIFORME DE AJEDREZ MASCULINO	MEDIAS	2.00	unidad	13,900.00	27,800.00	19	5,282.00	33,082.00
3	C-D 002	UNIFORME DE AJEDREZ MASCULINO	BOMBACHO	2.00	unidad	64,273.00	128,546.00	19	24,423.74	152,969.74
4	C-D 004	UNIFORME DE AJEDREZ FEMENINO	CAMISETA DEPORTIVA	2.00	unidad	44,412.00	88,824.00	19	16,876.56	105,700.56
5	C-D 005	UNIFORME DE AJEDREZ FEMENINO	BOMBACHO	2.00	cada	64,273.00	128,546.00	19	24,423.74	152,969.74
6	C-D 006	UNIFORME DE AJEDREZ FEMENINO	MEDIAS	2.00	unidad	13,900.00	27,800.00	19	5,282.00	33,082.00
7	C-D 007	UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO	MEDIAS	14.00	unidad	13,900.00	194,600.00	19	36,974.00	231,574.00
8	C-D 008	UNIFORME DE NATACION	GAFAS PARA NADAR	20.00	unidad	168,874.00	3,377,480.00	19	641,721.20	4,019,201.20
9	C-D 009	UNIFORME DE NATACION	GORROS PARA NADAR	20.00	unidad	47,169.00	943,380.00	19	179,242.20	1,122,622.20
10	C-D 010	UNIFORME DE TENIS DE MESA MESCULINO	PANTALONETA	3.00	unidad	37,905.00	113,715.00	19	21,605.85	135,320.85
11	C-D 011	UNIFORME DE TENIS DE MESA MASCULINO	CAMISA DEPORTIVA	3.00	unidad	44,412.00	133,236.00	19	25,314.84	158,550.84
12	C-D 012	UNIFORME DE TENIS DE MESA MASCULINO	MEDIAS	3.00	unidad	13,900.00	41,700.00	19	7,923.00	49,623.00
13	C-D 013	UNIFORME DE TENIS DE MESA FEMENINO	PANTALONETA	3.00	unidad	37,905.00	113,715.00	19	21,605.85	135,320.85
14	C-D 014	UNIFORME DE TENIS DE MESA FEMENINO	CAMISETA DEPORTIVA	3.00	unidad	44,412.00	133,236.00	19	25,314.84	158,550.84
15	C-D 015	UNIFORME DE TENIS DE MESA FEMENINO	MEDIAS	3.00	unidad	13,900.00	41,700.00	19	7,923.00	49,623.00

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764061927856 entre los rangos de Facturación del 1 al 1000 usando el prefijo AZUR con vigencia entre las fechas 2023-12-14 al 2024-12-14.

Generada por: <https://factoa.co>

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
16	C-D 016	UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENINO	CICLISTA EN LYCRA	12.00	unidad	40,007.00	480,084.00	19	91,215.96	571,299.96
17	C-D 017	UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENINO	CAMISETA DEPORTIVA	12.00	unidad	43,346.00	520,152.00	19	98,828.88	618,980.88
18	C-D 018	UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENINO	MEDIAS	12.00	unidad	13,900.00	166,800.00	19	31,692.00	198,492.00
19	C-D 019	UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO	PANTALONETA	12.00	unidad	37,905.00	454,860.00	19	86,423.40	541,283.40
20	C-D 021	UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO	MEDIAS	12.00	unidad	13,900.00	166,800.00	19	31,692.00	198,492.00
21	C-D 020	UNIFORME DE VOLIEBOL MASCULINO	CAMISETA DEPORTIVA	12.00	unidad	43,346.00	520,152.00	19	98,828.88	618,980.88
22	C-D 022	UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINO	PANTALONETA	12.00	unidad	37,905.00	454,860.00	19	86,423.40	541,283.40
23	C-D 023	UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINO	CAMISETA DEPORTIVA	12.00	unidad	43,346.00	520,152.00	19	98,828.88	618,980.88
24	C-D 024	UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINO	MEDIAS	12.00	unidad	13,900.00	166,800.00	19	31,692.00	198,492.00
25	C-D 025	UNIFORME DE BALONCESTO FEMENINO	CICLISTA EN LYCRA	12.00	unidad	40,007.00	480,084.00	19	91,215.96	571,299.96
26	C-D 026	UNIFORME DE BALONCESTO FEMENINO	PANTALONETA	12.00	unidad	37,905.00	454,860.00	19	86,423.40	541,283.40
27	C-D 027	UNIFORME DE BALONCESTO FEMENINO	CAMISETA DEPORTIVA	12.00	unidad	43,346.00	520,152.00	19	98,828.88	618,980.88
28	C-D 028	UNIFORME DE BALANCESTO FEMENINO	MEDIAS	12.00	unidad	13,900.00	166,800.00	19	31,692.00	198,492.00
29	C-D 029	UNIFORME DE FUTBOL	PANTALONETA	22.00	unidad	37,905.00	833,910.00	19	158,442.90	992,352.90
30	C-D 030	UNIFORME DE FUTBOL	CAMISETA DEPORTIVA	22.00	unidad	44,412.00	977,064.00	19	185,642.16	1,162,706.16
31	C-D 031	UNIFORME DE FUTBOL	MEDIAS	22.00	unidad	13,900.00	305,800.00	19	58,102.00	363,902.00
32	C-D 032	UNIFORME DE FUTBOL ARQUERO	BOMBACHO ARQUERO	2.00	unidad	69,022.00	138,044.00	19	26,228.36	164,272.36
33	C-D 033	UNIFORME DE FUTBOL ARQUERO	BUSO ARQUERO	2.00	unidad	57,448.00	114,896.00	19	21,830.24	136,726.24
34	C-D 034	UNIFORME DE FUTBOL ARQUERO	GUANTES DE ARQUERO	2.00	unidad	74,622.00	149,244.00	19	28,356.36	177,600.36
35	C-D 035	UNIFORME DE FUTBOL ARQUERO	ESPINILLERA	22.00	unidad	30,725.00	675,950.00	19	128,430.50	804,380.50
36	C-D 036	UNIFORME DE FUTBOL ARQUERO	MEDIAS	2.00	unidad	13,900.00	27,800.00	19	5,282.00	33,082.00
37	C-D 037	UNIFORME DE TEJO	CAMISETA DEPORTIVA	6.00	unidad	44,412.00	266,472.00	19	50,629.68	317,101.68
38	C-D 038	UNIFORME DE TEJO	BOMBACHO	6.00	unidad	64,273.00	385,638.00	19	73,271.22	458,909.22
39	C-D 039	UNIFORME DE TEJO	MEDIAS	6.00	unidad	13,900.00	83,400.00	19	15,846.00	99,246.00
40	C-D 040	UNIFORME DE MINI TEJO	CAMISETA DEPORTIVA	6.00	unidad	44,412.00	266,472.00	19	50,629.68	317,101.68
41	C-D 041	UNIFORME DE MINI TEJO	MEDIAS	6.00	unidad	13,900.00	83,400.00	19	15,846.00	99,246.00
42	C-D 042	UNIFORME DE MINI TEJO	JOGGER DEPORTIVO FEMENINO	6.00	unidad	38,407.00	230,442.00	19	43,783.98	274,225.98
43	C-D 043	UNIFORME DE BILLAR	CAMISETA DEPORTIVA	3.00	unidad	44,412.00	133,236.00	19	25,314.84	158,550.84
44	C-D 044	UNIFORME DE BILLAR	BOMBACHO	3.00	unidad	64,273.00	192,819.00	19	36,635.61	229,454.61

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764061927856 entre los rangos de Facturación del 1 al 1000 usando el prefijo AZUR con vigencia entre las fechas 2023-12-14 al 2024-12-14.

Generada por:  <https://factoa.co>

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
45	C-D 045	UNIFORME DE BILLAR	MEDIAS	3.00	unidad	13,900.00	41,700.00	19	7,923.00	49,623.00
46	C-D 046	UNIFORME DE PRESENTACION DEPORTISTAS	CAMISETA DEPORTIVA DAMA	41.00	unidad	47,207.00	1,935,487.00	19	367,742.53	2,303,229.53
47	C-D 047	UNIFORME DE PRESENTACION DEPORTISTAS	CAMISETA DEPORTIVA HOMBRE	70.00	unidad	50,248.00	3,517,360.00	19	668,298.40	4,185,658.40
48	C-D 048	UNIFORME DE PRESENTACION DEPORTISTAS	BOMBACHO HOMBRE	70.00	unidad	66,514.00	4,655,980.00	19	884,636.20	5,540,616.20
49	C-D 049	UNIFORME DE PRESENTACION DEPORTISTAS	BOMBACHO DAMA	41.00	unidad	66,514.00	2,727,074.00	19	518,144.06	3,245,218.06
50	C-D 050	TENIS DE PRESENTACION - Calzado Deportivo Masculino y Femenino	CALZADO DEPORTIVO HOMBRES	72.00	unidad	218,375.00	15,723,000.00	19	2,987,370.00	18,710,370.00
51	C-D 051	TENIS DE PRESENTACION - Calzado Deportivo Masculino y Femenino	CALZADO DEPORTIVO DAMAS	43.00	unidad	218,375.00	9,390,125.00	19	1,784,123.75	11,174,248.75

Detalles:

Son: SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

\$36-02-00-005-000000;CO1.PCCNTR.6466104;afjaramillor@sena.edu.co#\$

CUFE :

f37d00a868fb5c46fff41a597e4b69a656bf5f1deed6e459b88533f4c8717570ff41588646bb3d7b56de2fb1984ae470

Detalle de Venta

Subtotal : COP 53,510,971.00

Descuento : COP 0.00

Monto Bruto : COP 53,510,971.00

Monto IVA : COP 10,167,084.49

Total Venta: COP 63,678,055.49

Total: COP 63,678,055.49

Saldo Restante: COP63,678,055.49

Firma Digital:

EsVnsK0zpV4T2hSZlZDZoN9j3qCmSX38ef8FO01SAwAvHxg9y9iQrHHYmgEKXF0Z zBxh+AVCjvq5emQasw59+y1O3BQFD5TzL7rq0t0RDFCsVGsck1SOeQkh02rZsZwWYUuLO3GXxaA0rgm3P0L7zj8Bb37iLCxOmPam5TlS6kjW8IT1hNzaYMC7Qy739a2b T2QPW0cTV5x9VkB6dRz6bmBm10WdGh4PkePlgYQUqddviU2/wiOjMz1+LKaMthjG
HrPB7Y7fO6OAbf3YrtdxbP3n9MhSqXeh3fijQREBMhW179fuaRwQwq2OFXwKp10 cd0HOatg4ic6GXSO5fVBA==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764061927856 entre los rangos de Facturación del 1 al 1000 usando el prefijo AZUR con vigencia entre las fechas 2023-12-14 al 2024-12-14.

Generada por:  <https://factoa.co>

Factura Electrónica De Venta No. AZUR 7
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 20 días
Medio de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 25

Fecha de Validación: 26/09/2024 05:45 PM
Fecha de Generación: 26/09/2024 05:45 PM
Fecha de Vencimiento: 16/10/2024
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
(49) No responsable de IVA

Emisor : AZUR FASHIONHOUSE S.A.S
Razón Social: AZUR FASHIONHOUSE S.A.S
NIT: 901599347-1
Teléfono: + (57) 3017907806
Correo Electrónico: gerencia@azurclothes.com.co
Dirección: BRR ESPAÑA CR 44 D 30 B 8 P 2 AP 1
Departamento: BOLÍVAR
Municipio: CARTAGENA DE INDIAS

Receptor : SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Razón Social SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
NIT: 899999034-1
Teléfono: +(57) 313 5153888
Correo Electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dirección: Avenida Pedro de Heredia, Sector Tesca
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
Régimen Fiscal: (49) No responsable de IVA
País: Colombia
Departamento: BOLÍVAR
Municipio: CARTAGENA DE INDIAS



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	C-D 007	UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO	MEDIAS	14.00	unidad	13,900.00	194,600.00	19	36,974.00	231,574.00
2	C-D 007	UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO	CAMISETA DEPORTIVA	13.00	unidad	46,012.00	598,156.00	19	113,649.64	711,805.64
3	C-D 007	UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO	SHORT DEPROTIVO EN LYCRA	6.00	unidad	49,873.00	299,238.00	19	56,855.22	356,093.22
4	C-D 007	UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO	PANTALONETA	7.00	unidad	44,464.00	311,248.00	19	59,137.12	370,385.12
5	C-D 052	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENINO	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENINO- SHORT DEPORTIVO EN LYCRA	7.00	unidad	40,007.00	280,049.00	19	53,209.31	333,258.31
6	C-D 009	UNIFORME DE NATACION	UNIFORME DE NATACION MASCULINO Y FEMENINO VESTIDO DE BAÑO	8.00	unidad	89,479.00	715,832.00	19	136,008.08	851,840.08
7	C-D 009	UNIFORME DE NATACION	UNIFORME DE NATACION MASCULINO Y FEMENINO - PANTALONETA DE BAÑO	8.00	unidad	60,731.00	485,848.00	19	92,311.12	578,159.12
8	C-D 053	UNIFORME DE BOLO MASCULINO	UNIFORME DE BOLO MASCULINO CAMISETA DEPORTIVA	4.00	unidad	44,412.00	177,648.00	19	33,753.12	211,401.12
9	C-D 053	UNIFORME DE BOLO MASCULINO	UNIFORME DE BOLO MASCULINO PANTALON	4.00	unidad	59,635.00	238,540.00	19	45,322.60	283,862.60
10	C-D 053	UNIFORME DE BOLO MASCULINO	UNIFORME DE BOLO MASCULINO MEDIAS	5.00	unidad	13,900.00	69,500.00	19	13,205.00	82,705.00

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generada por: <https://factoa.co>

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
11	C-D 054	UNIFORME BOLO FEMENINO	UNIFORME BOLO FEMENINO CAMISETA DEPORTIVA	4.00	unidad	44,412.00	177,648.00	19	33,753.12	211,401.12
12	C-D 054	UNIFORME BOLO FEMENINO	UNIFORME BOLO FEMENINO PANTALON DE MUJER	4.00	unidad	59,635.00	238,540.00	19	45,322.60	283,862.60
13	C-D 054	UNIFORME BOLO FEMENINO	UNIFORME BOLO FEMENINO MEDIAS	5.00	unidad	13,900.00	69,500.00	19	13,205.00	82,705.00
14	C-D 055	UNIFORME DE SOFTBOL	UNIFORME DE SOFTBOL PANTALON DE JUEGO	20.00	unidad	118,835.00	2,376,700.00	19	451,573.00	2,828,273.00
15	C-D 055	UNIFORME DE SOFTBOL	UNIFORME DE SOFTBOL CAMISA	20.00	unidad	64,171.00	1,283,420.00	19	243,849.80	1,527,269.80
16	C-D 055	UNIFORME DE SOFTBOL	UNIFORME DE SOFTBOL GORRA	22.00	unidad	29,497.00	648,934.00	19	123,297.46	772,231.46
17	C-D 055	UNIFORME DE SOFTBOL	UNIFORME DE SOFTBOL MEDIAS	22.00	unidad	13,900.00	305,800.00	19	58,102.00	363,902.00
18	C-D 046	UNIFORME DE PRESENTACION DEPORTISTAS	CAMISETA DEPORTIVA DAMAS	19.00	unidad	47,207.00	896,933.00	19	170,417.27	1,067,350.27
19	C-D 047	UNIFORME DE PRESENTACION DEPORTISTAS	CAMISETA DEPORTIVA HOMBRE	40.00	unidad	50,248.00	2,009,920.00	19	381,884.80	2,391,804.80
20	C-D 048	UNIFORME DE PRESENTACION DEPORTISTAS	BOMBACHO HOMBRE	40.00	unidad	66,514.00	2,660,560.00	19	505,506.40	3,166,066.40
21	C-D 049	UNIFORME DE PRESENTACION DEPORTISTAS	BOMBACHO DAMA	19.00	unidad	66,514.00	1,263,766.00	19	240,115.54	1,503,881.54
22	C-D 050	TENIS DE PRESENTACION -Calzado Deportivo Masculino y Femenino	CALZADO DEPORTIVO HOMBRES	33.00	unidad	218,375.00	7,206,375.00	19	1,369,211.25	8,575,586.25
23	C-D 051	TENIS DE PRESENTACION -Calzado Deportivo Masculino y Femenino	CALZADO DEPORTIVO DAMAS	12.00	unidad	218,375.00	2,620,500.00	19	497,895.00	3,118,395.00
24	C-D 052	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENINO	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENINO CAMISETA DEPORTIVA	7.00	unidad	40,679.00	284,753.00	19	54,103.07	338,856.07
25	C-D 052	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENINO	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENINO MEDIAS	10.00	unidad	13,900.00	139,000.00	19	26,410.00	165,410.00

Detalles:

Son: TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

CUFE :

cb560ad60b25709338879b1b1c23c60275679b646184ed986651265b0ffd25f6039c2275890b8692b0343eaada261f42

Detalle de Venta

Subtotal : COP 25,553,008.00

Descuento : COP 0.00

Monto Bruto : COP 25,553,008.00

Monto IVA : COP 4,855,071.52

Total Venta: COP 30,408,079.52

Total: COP 30,408,079.52

Saldo Restante: COP30,408,079.52

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generada por:  <https://factoa.co>

Cartagena de Indias D.T. y C.

30/09/2024

A quien interese

El suscrito Contador Público de la empresa AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. con NIT 901599347-1 certifica que la empresa se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a caja de compensación familiar, ICBF Y SENA, hasta la fecha.

Para constancia se firma, en la ciudad de Cartagena, a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2024.



YASMIN ROCIO OSPINO REYES

Contador Publico

TP 160088- T

CC. 45.518.763



GERENCIA@AZURCLOTHES.COM.CO



**CRA. 44D #30B 8 PISO 2, BARRIO ESPAÑA,
CARTAGENA DE INDIAS**



318 5569809

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.518.763**

OSPINO REYES

APELLIDOS

YASMIN ROCIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1974**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

03-MAY-1993 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0509400-00146172-F-0045518763-20090109 • 0009394372A 1 9923180852

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 6 4 0 8 E 7 3 B E 3 6 0 F 1 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YASMIN ROCIO OSPINO REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 45518763 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 160088-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACION REALIZADA A LA EMPRESA AZUR SAS.



Se certifica que FERNANDO JUNIOR JIMENEZ PEREZ identificado(a) con CC 1082991185 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: JIMENEZ PEREZ FERNANDO JUNIOR CC 1082991185																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9470822777	818289473	I	2024-08-02	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																	
9470822777	818289473	I	2024-08-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																	
9470822777	818289473	I	2024-08-02	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																	
9469451501	758289326	I	2024-07-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																	
9469451501	758289326	I	2024-07-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																	
9469451501	758289326	I	2024-07-08	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																	
9468106230	695917672	I	2024-06-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9468106230	695917672	I	2024-06-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9468106230	695917672	I	2024-06-11	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9467071533	1000000763	I	2024-05-15	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																	
9467071533	1000000763	I	2024-05-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																	
9467071533	1000000763	I	2024-05-15	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	30																	
9467071477	1000000851	I	2024-05-15	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	10	X																
9467071477	1000000851	I	2024-05-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	10	X																
9467071477	1000000851	I	2024-05-15	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	10	X																

APORTANTE: FUNDACION INTERNACIONAL DE EDUCACION ELYON YIREH NI 901178572

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9466002335	591476965	E	2024-04-22	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	16		X															
9466002335	591476965	E	2024-04-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	16		X															
9466002335	591476965	E	2024-04-22	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	16		X															
9466002335	591476965	E	2024-04-22	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	16		X															
9464626016	527905780	E	2024-03-21	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30	X																
9464626016	527905780	E	2024-03-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30	X																
9464626016	527905780	E	2024-03-21	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30	X																
9464626016	527905780	E	2024-03-21	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30	X																
9461924988	35454498	E	2024-01-22	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	6		X															
9461924988	35454498	E	2024-01-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	6		X															
9461924988	35454498	E	2024-01-22	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	6		X															
9461924988	35454498	E	2024-01-22	CCF	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	6		X															

Este certificado se expide el día 2024-10-03 a las 11:10.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901599347	1	AZUR FASHIONHOUSE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	BARRIO ESPAÑA - CRA. 44D #30B-8 PISO 2	CARTAGENA-BOLIVAR	3017907806	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-07	2024-08	838526656	9471053904	E	2024/08/13	2024/08/12	BANCO CAJA SOCIAL	\$511,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						\$996,667	\$159,500			\$996,667	\$124,600			\$2,253,334	\$90,200			\$2,253,334	\$23,700		\$2,253,334	\$113,000
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (2 Afiliados)						\$996,667	\$159,500			\$996,667	\$124,600			\$2,253,334	\$90,200			\$2,253,334	\$23,700		\$2,253,334	\$113,000
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (2 Afiliados)						\$996,667	\$159,500			\$996,667	\$124,600			\$2,253,334	\$90,200			\$2,253,334	\$23,700		\$2,253,334	\$113,000
1	CC	30879583	BARRAZA EIMY		0	\$0	\$0		29	\$0	\$0	CCF08	29	\$1,256,667	\$50,300	14-11	29	\$1,256,667	\$13,200	29	\$1,256,667	\$63,000
2	CC	3499664	CAICEDO ENEYDA	230201	23	\$996,667	\$159,500	EPS010	23	\$996,667	\$124,600	CCF08	23	\$996,667	\$39,900	14-11	23	\$996,667	\$10,500	23	\$996,667	\$50,000
Total Afiliados(2)						\$996,667	\$159,500			\$996,667	\$124,600			\$2,253,334	\$90,200			\$2,253,334	\$23,700		\$2,253,334	\$113,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901599347	1	AZUR FASHIONHOUSE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	BARRIO ESPAÑA - CRA. 44D #30B-8 PISO 2	CARTAGENA-BOLIVAR	3017907806	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-07	2024-08	838526656	9471053904	E	2024/08/13	2024/08/12	BANCO CAJA SOCIAL	\$511,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$159,500	\$0	\$0	\$159,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$159,500	\$0	\$0	\$159,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$23,700	\$0	\$0	\$23,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	\$23,700	\$0	\$0	\$23,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$90,200	\$0	\$0	\$90,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	2	\$90,200	\$0	\$0	\$90,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$124,600	\$0	\$0	\$124,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$124,600	\$0	\$0	\$124,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$67,800	\$0	\$0	\$67,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$67,800	\$0	\$0	\$67,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$45,200	\$0	\$0	\$45,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$45,200	\$0	\$0	\$45,200
TOTAL				2	\$511,000	\$0	\$0	\$511,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901599347	1	AZUR FASHIONHOUSE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	BARRIO ESPAÑA - CRA. 44D #30B-8 PISO 2	CARTAGENA-BOLIVAR	3017907806	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	904251449	9473088960	E	2024/09/11	2024/09/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$3,157,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	\$1,310,400	\$0	\$0	\$1,310,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$416,000	\$0	\$0	\$416,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$894,400	\$0	\$0	\$894,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$85,700	\$0	\$0	\$85,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	\$85,700	\$0	\$0	\$85,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$327,600	\$0	\$0	\$327,600	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	7	\$327,600	\$0	\$0	\$327,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	\$1,023,800	\$0	\$0	\$1,023,800	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	\$487,500	\$0	\$0	\$487,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$325,000	\$0	\$0	\$325,000	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$245,700	\$0	\$0	\$245,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	\$245,700	\$0	\$0	\$245,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$163,800	\$0	\$0	\$163,800	
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	\$163,800	\$0	\$0	\$163,800	
TOTAL				7	\$3,157,000	\$0	\$0	\$3,157,000	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	904251449	9473088960	E	2024/09/11	2024/09/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$3,157,00

Cartagena, 1 de Octubre de 2024.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AZUR FASHIONHOUSE SAS identificado(a) con NIT No. 901599347 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	78900003136	2022/08/02	A ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

DIAN®		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141124570927			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9015993471				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
14. Buzón electrónico 6							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social " AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio Cartagena		001	
41. Dirección principal BRR ESPAÑA CL SAN MARTIN 44 D 30 B 68							
42. Correo electrónico gerencia@azurclothes.com.co							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3017907806		45. Teléfono 2 3004053012			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4771		47. Fecha inicio actividad 20220601		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1		50. Código 2		51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 575255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
59. Anexos SI NO X							
60. No. de Folios: 0							
61. Fecha 2024 - 09 - 11 / 16 : 14: 38							
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre BARRIOS ACOSTA BLANCA				985. Cargo Representante legal Certificado			

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEQUILA DE CIUDADANIA

NUMERO **22.786.813**

BARRIOS ACOSTA REPUBLICA DE COLOMBIA

APELLIDOS
BLANCA

NOMBRES

Blanca Barrios
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1972**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

02-MAY-1995 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0500150-00112324-F-0022786813-20081026 0004870802A 1 6000014968



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACEPTACIÓN DE OFERTA/ ANEXO AL CONTRATO

No. CO1.PCCNTR.6466104 DE 2024

CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y AZUR FASHIONHOUSE SAS

OBJETO:

5_465 Suministrar Uniformes Y Calzado Deportivo Para Juegos Zonales, Nacionales Y/O Empresariales Para Los Servidores Públicos Que Representan La Regional Antioquia.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ARTICULO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	GUIA diseño FOTO
	PANTALONETA	Pantaloneta estilo mariposa, Confeccionada en tejido plano 100% poliéster, La cintura va con elástico con cordón de amarre, con forro interno en malla, bolsillo interno pegado a la malla, en la parte trasera corte superior (cotilla) con bolsillo posterior centrado y con cierre invisible, en la pierna izquierda el logotipo de SENA bordado	7	
		CICLISTA EN LYCRA: TELA FLASH, COMPOSICION 75% poliéster 25% lycra,		



UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO	SHORT DEPORTIVO EN LYCRA	NORMA: AATCC 79 AATCC 198 ADVANCE DRY AATCC 15 AATCC 16 AATCC 61 AATCC 183 UPF 50 Perdurable. Color negro, largo hasta a la altura de la rodilla, la cintura va con elástico. En la pierna izquierda, lleva sublimado el logotipo de SENA.	7	
	CAMISETA DEPORTIVA	Esqueleto con diseño sublimado en la parte superior, cuello en V, con corte manga sisa Tela 100% poliéster, Textil de Alto Desempeño. Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15 . Tiene logo tipo de SENA sublimado en la parte frontal y posterior, la palabra Antioquia.	14	



	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	14	
UNIFORME DE ATLETISMO FEMENINO	SHORT DEPORTIVO EN LYCRA	CICLISTA EN LYCRA: TELA FLASH, COMPOSICION 75% poliéster 25% lycra, NORMA: AATCC 79 AATCC 198 ADVANCE DRY AATCC 15 AATCC 16 AATCC 61 AATCC 183 UPF 50 Perdurable. Color negro, largo hasta a la altura de la rodilla, la cintura va con elástico. En la pierna izquierda, lleva sublimado el logotipo de SENA.	10	
	CAMISETA DEPORTIVA	Esqueleto con corte de dama, con diseño sublimado en la parte superior, cuello en V, con corte manga sisa Tela 100% poliéster, Textil de Alto Desempeño Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50. Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15 . Tiene logotipo de SENA sublimado en la parte frontal y posterior, debajo la palabra Antioquia.	10	



	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	10	
UNIFORME DE NATACIÓN MASCULINO Y FEMENINO	VESTIDO DE BAÑO	VESTIDO DE BAÑO ENTERO CON CORTE LATERAL Realizar marcación con la REGIONAL ANTIOQUA EN LUGAR VISIBLE DEL VESTIDO DE BAÑO FRONTAL (PEQUEÑO) Y POSTERIOR (GRANDE) Polyester PBT (resistencia, resistente al cloro) SUBLIMADO: TELA FLASH, COMPOSICION 75% poliéster 25% lycra, que la estabilidad del tejido le permite tener un alto desempeño en penetración de tinta y estabilidad dimensional frente a la sublimación o transfer, NORMA: AATCC 79 AATCC 198 ADVANCE DRY AATCC 15ATCC 16 ATCC 61 AATCC 183 UPF 50 Perdurable, logo sublimado (según diseño)	10	
	PANTALONETA DE BAÑO	PANTALONETA DE BAÑO A CUATRO DEDOS: TELA FLASH, COMPOSICION 75% poliéster 25% lycra, La estabilidad del tejido le permite tener un alto desempeño en penetración de tinta y estabilidad dimensional frente a la sublimación o transfer, NORMA: AATCC 79 AATCC 198 ADVANCE DRY AATCC 15ATCC 16 ATCC 61 AATCC 183 UPF 50 Perdurable, logo sublimado (según diseño) Realizar marcación con la REGIONAL ANTIOQUA EN LUGAR VISIBLE DEL VESTIDO DE BAÑO FRONTAL (PEQUEÑO) Y POSTERIOR (GRANDE) Polyester PBT (resistencia, resistente al cloro)	10	



GAFAS PARA	Dimensiones del producto: largo x ancho x alto, 19 x 7 x 5.5 centímetros, Material del marco Policarbonato, Estilo Futura Biofuse Flexiseal, bordes suaves pero eficaces ofrecen el ajuste más suave y acolchado.	20	
GORRAS PARA NADAR cilicina	Gorras de silicona : 7.5 x 9 x 0.1 pulgadas aprox,100%SILICONA ,color negro. Realizar marcación con la REGIONAL ANTIOQUA EN LUGAR VISIBLE DELGORRO EN LOS LATERALES.	20	
MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	20	



UNIFORME DE AJEDREZ MASCULINO	CAMISETA DEPORTIVA	<p>Camiseta cuello en V con tela Tela 100% poliéster, Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, Tiene logo tipo de SENA sublimado en la parte frontal y posterior, la palabra Antioquia.</p>	<p>2</p>	
--	-------------------------------	--	----------	---



	BOMBACHO	Bombacho Confeccionado en Textil tejido plano tiene un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida: ASTM D3776, $103.5 \pm 6.5\text{g/m}^2$; REPELE ALTO LIQUIDO COMO PARTICULAS DE SUCIEDAD, REPELENCIA AGUA: AATCC 22, 80.00%, tiene permanencia del color al exposición del sol y el agua, tiene protección solar; UPF30-50, SOLIDEZ COLOR FROTE (HUMEDO): AATCC 8/AATCC 116, 3.00e.g; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: AATCC 61, 4.00e.g. FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: AATCC 183, 50.00UPF, RESIST.RASGADO (TRAMA): ASTM D226111.00N, RESIST.RASGADO URDIMBRE):ASTM D2261, 15.00N., con bolsillos laterales, la parte trasera un bolsillo en la parte posterior derecha interno con cierre invisible de tono a tono, con cordón de amarre en nylon lleva forro interno en malla tipo calsoncillo. En la parte delantera lateral de la pierna derecha, lleva bordado el logotipo de SENA y la frase REGIONAL ANTIOQUIA	2	
	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	2	
UNIFORME DE AJEDREZ FEMENINO	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta corte dama cuello en V, con tela Tela 100% poliéster, Tiene un peso de $138 \pm 8 \text{ g/m}^2$, con un ancho de $150 \pm 3 \text{ cm}$. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, Tiene logo tipo de SENA sublimado en la parte frontal y posterior, la palabra Antioquia.	2	



	BOMBACHO	Bombacho con corte femenino Confeccionado en Textil tejido plano tiene un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida: ASTM D3776, 103.5 ± 6.5g/m2; REPELE ALTO LIQUIDO COMO PARTICULAS DE SUCIEDAD, REPELENCIA AGUA: AATCC 22, 80.00%, tiene permanencia del color al exposición del sol y el agua, tiene protección solar; UPF30-50, SOLIDEZ COLOR FROTE (HUMEDO): AATCC 8/AATCC 116, 3.00e.g; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: AATCC 61, 4.00e.g. FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: AATCC 183, 50.00UPF, RESIST.RASGADO (TRAMA): ASTM D226111.00N, RESIST.RASGADO URDIMBRE):ASTM D2261, 15.00N., con bolsillos laterales, la parte trasera un bolsillo en la parte posterior derecha interno con cierre invisible de tono a tono, con cordón de amarre en nylon lleva forro interno en malla tipo calsoncillo. En la parte delantera lateral de la pierna derecha, lleva bordado el logotipo de SENA y la frase REGIONAL ANTIOQUIA	2	
	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	2	
UNIFORMES DE TENIS DE MESA MASCULINO	PANTALONET A	Confeccionada en tejido de punto 100% poliester, La cintura va con elástico con cordón de amarre, con forro interno en malla, bolsillos Laterales y un bolsillo posterior interno con cierre de nylon tono a tono. En la pierna izquierda lleva sublimado el logotipo de SENA	3	



	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta cuello en V con tela Tela 100% poliéster, Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, Tiene logo tipo de SENA sublimado en la parte frontal y posterior, la palabra Antioquia.	3	
	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	3	
UNIFORMES DE TENIS DE MESA FEMENINO	PANTALONET A	Confeccionada corte femenino en tejido de punto 100% poliester, La cintura va con elástico con cordón de amarre, con forro interno en malla, bolsillos Laterales y un bolsillo posterior interno con cierre de nylon tono a tono. En la pierna izquierda lleva sublimado el logotipo de SENA	3	
	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta corte dama cuello en V, con tela Tela 100% poliéster, Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, Tiene logo tipo de SENA sublimado en la parte frontal y posterior, la palabra Antioquia.	3	



	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	3	
UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENINO	CICLISTA EN LYCRA	CICLISTA EN LYCRA: TELA FLASH, COMPOSICION 75% poliéster 25% lycra , NORMA: AATCC 79 AATCC 198 ADVANCE DRY AATCC 15ATCC 16 ATCC 61 AATCC 183 UPF 50 Perdurable. Color negro, largo hasta a la altura de la rodilla, la cintura va con elástico en la pierna izquierda, lleva sublimado el logotipo de SENA.	12	
	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta con corte femenino, cuello en V manga sisa(sin manga) en Tela inteligente, ultra liviana de secado rápido Dryfit y protección UV, optima para sublimar. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, DRY FIT, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, Tiene logotipo de SENA sublimado en el delantero y el posterior y va con numeración. (secuencia según diseño) Composición: 100% Poliéster, Peso: 140 g/m2, Estiramiento: Media(o)	12	



	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	12	
UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO	PANTALONET A	Confeccionada en tejido de punto 100% poliéster, La cintura va con elástico con cordón de amarre, con forro interno en malla, En la pierna izquierda, lleva sublimado el logotipo de SENA	12	
	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta con corte masculino, cuello en V manga sisa(sin manga) en Tela inteligente, ultra liviana de secado rápido Dryfit y protección UV, optima para sublimar. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, DRY FIT, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, Tiene logotipo de SENA sublimado en el delantero y el posterior y va con numeración. (secuencia según diseño) Composición: 100% Poliéster, Peso: 140 g/m2, Estiramiento: Media(o)	12	



	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	12	
UNIFORME DE BALONCEST O MASCULINO	PANTALONET A	Confeccionada en tejido de punto 100% poliéster, La cintura va con elástico con cordón de amarre, con forro interno en malla, En la pierna izquierda, lleva sublimado el logotipo de SENA	12	
	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta cuello en V con tela Tela 100% poliéster, Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, Tiene logo tipo de SENA sublimado en la parte frontal y posterior, la palabra Antioquia, numerada en orden consecutivo, segun reglamento.	12	
	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	12	



UNIFORME DE BALONCEST O FEMENIN O	CICLISTA EN LYCRA	CICLISTA EN LYCRA: TELA FLASH, COMPOSICION 75% poliéster 25% lycra, , NORMA: AATCC 79 AATCC 198 ADVANCE DRY AATCC 15AATCC 16 ATCC 61 AATCC 183 UPF 50 Perdurable. Color negro, largo hasta a la altura de la rodilla, la cintura va con elástico en la pierna izquierda, lleva sublimado el logotipo de SENA.	12	
	PANTALONET A	Confeccionada en tejido de punto 100% poliéster, La cintura va con elástico con cordón de amarre, con forro interno en malla, En la pierna izquierda, lleva sublimado el logotipo de SENA	12	
	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta con corte femenino, cuello en V manga sisa(sin manga) en Tela inteligente, ultra liviana de secado rápido Dryfit y protección UV, optima para sublimar. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, DRY FIT, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, Tiene logotipo de SENA sublimado en el delantero y el posterior y va con numeración. (secuencia según diseño) Composición: 100% Poliéster, Peso: 140 g/m2, Estiramiento: Media(o)	12	



	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	12	
UNIFORME DE BOLOS MASCULINO	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta cuello en V con tela 100% poliéster, Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, Tiene logo tipo de SENA sublimado en la parte frontal y posterior, la palabra Antioquia.	5	
	PANTALON	Pantalón deportivo en tela 95% poliéster, 5% spandex, cómoda al movimiento con acabado tipo piel de durazno, protección repelente anti fluido	5	



	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	5	
UNIFORME DE BOLOS FEMENINO	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta corte dama cuello en V, con tela Tela 100% poliéster, Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, Tiene logo tipo de SENA sublimado en la parte frontal y posterior, la palabra Antioquia.	5	
	PANTALON DE MUJER	Pantalón deportivo en tela 95% poliéster, 5% spandex, cómoda al movimiento con acabado tipo piel de durazno, protección repelente anti fluido	5	



	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	5	
UNIFORME DE FÚTBOL	PANTALONET A	Confeccionada en tejido de punto 100% poliéster, La cintura va con elástico con cordón de amarre, con forro interno en malla, En la pierna izquierda, lleva sublimado el logotipo de SENA	22	
	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta cuello en V, con tela Tela 100% poliéster, Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, Tiene logotipo de SENA sublimado en el delantero y el posterior y va con numeración. (secuencia según diseño).	22	
	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, larga, de color blanco logo Sena al costado externo.	22	



GCCON-F-046 V.02





UNIFORME DE FÚTBOL (ARQUERO)	BOMBACHO ARQUERO	Confeccionado en tejido de punto en color negro, con protección interior en los costados del muslo, y protección interior en las rodilla ancho con espuma. Las botas llevan rib de 4 cm de ancho color negro. La bota derecha del pantalón lleva cortes diagonales en tela deportiva. La cintura va con elástico con cordón de amarre con forro interno en malla. En la parte delantera lateral de la pierna, lleva el logotipo de SENA bordado.	2	
	BUSO ARQUERO	Buzo manga larga confeccionada y sublimado, en 100% poliéster, Cuello en V color (según diseño y colores institucionales) Al interior de las mangas lleva protección en los codos. En el frente logotipo sublimado del SENA y en el Posterior con número sublimado	2	



	GUANTES DE ARQUERO	<p>Características: Palma de látex natural, grabada en alto relieve, para mayor agarre en cualquier condición climática. Cuerpo de látex de doble densidad que lo hace ultraliviano para mayor comodidad. Zonas de malla ventiladas en el dorso de la mano y entre los dedos. Banda elástica "ULTRA LATEX STICKY" y cierre de velcro. . Confort. Tallas: 8, 9, 10, 11</p>	2	
--	-------------------------------	---	---	---



	ESPINILLERAS	Tamaño: tamaño libre (17x9,8 cm (largo * ancho)), Espinilleras de la mejor calidad Ultra Light Cuish Plate Soft Foam Football Shin Pads, Protectores de fútbol Deportes Pierna El paquete incluye: 1 par de espinilleras de fútbol	22	
	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, larga, de color blanco logo Sena al costado externo.	2	
UNIFORME DE TEJO	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta cuello en V con tela Tela 100% poliéster, Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, Tiene logo tipo de SENA sublimado en la parte frontal y posterior, la palabra Antioquia.	6	



	BOMBACHO	Pantalón confeccionado en textil tejido plano tiene un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida: ASTM D3776, $103.5 \pm 6.5\text{g/m}^2$; REPELE ALTO LIQUIDO COMO PARTICULAS DE SUCIEDAD, REPELENCIA AGUA: AATCC 22, 80.00%, tiene permanencia del color al exposición del sol y el agua, tiene protección solar; UPF30-50, SOLIDEZ COLOR FROTE (HUMEDO): AATCC 8/AATCC 116, 3.00e.g; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: AATCC 61, 4.00e.g. FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: AATCC 183, 50.00UPF, RESIST.RASGADO (TRAMA): ASTM D226111.00N, RESIST.RASGADO URDIMBRE):ASTM D2261, 15.00N., con bolsillos laterales, la parte trasera un bolsillo en la parte posterior derecha interno con cierre invisible de tono a tono, con cordón de amarre en nylon lleva forro interno en malla tipo calsoncillo. En la parte delantera lateral de la pierna derecha, lleva bordado el logotipo de SENA y la frase REGIONAL ANTIOQUIA	6	
	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	6	
UNIFORME DE MINI TEJO	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta corte dama cuello en V, con tela Tela 100% poliéster, Tiene un peso de $138 \pm 8\text{ g/m}^2$, con un ancho de $150 \pm 3\text{ cm}$. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, Tiene logo tipo de SENA sublimado en la parte frontal y posterior, la palabra Antioquia. Estampado en la parte posterior en numeración consecutiva a partir del número 1.	6	



	JOGGER DEPORTIVO FEMENINO	Jogger dama de tiro medio, Bolsillos funcionales, Pretina en rib con elástico interno e hiladilla funcional para mejor ajuste, Diseño con botas en rib, Silueta semiajustada, en tejido de punto Algodón sostenible. Composicion: 99%algodon 1%elastano. En la parte delantera lateral de la pierna derecha, lleva bordado el logotipo de SENA	6	
	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	6	
UNIFORME DE BILLAR	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta cuello en V con tela Tela 100% poliéster, Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, Tiene logo tipo de SENA sublimado en la parte frontal y posterior, la palabra Antioquia.	3	



	BOMBACHO	Pantalón Confeccionado en Textil tejido plano tiene un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida: ASTM D3776, $103.5 \pm 6.5\text{g/m}^2$; REPELE ALTO LIQUIDO COMO PARTICULAS DE SUCIEDAD, REPELENCIA AGUA: AATCC 22, 80.00%, tiene permanencia del color al exposición del sol y el agua, tiene protección solar; UPF30-50, SOLIDEZ COLOR FROTE (HUMEDO): AATCC 8/AATCC 116, 3.00e.g; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: AATCC 61, 4.00e.g. FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: AATCC 183, 50.00UPF, RESIST.RASGADO (TRAMA): ASTM D226111.00N, RESIST.RASGADO URDIMBRE):ASTM D2261, 15.00N., con bolsillos laterales, la parte trasera un bolsillo en la parte posterior derecha interno con cierre invisible de tono a tono, con cordón de amarre en nylon lleva forro interno en malla tipo calsoncillo. En la parte delantera lateral de la pierna derecha, lleva bordado el logotipo de SENA y la frase REGIONAL ANTIOQUIA	3	
	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color blanco logo Sena al costado externo.	3	
UNIFORME DE SOFTBOL	PANTALON DE JUEGO	Pantalón 100% poliéster con 7 pretinas para correa de 4cms de ancho, bota clásica recta, Rodillas reforzadas de doble capa, bolsillos traseros dobles y apertura de dobladillo inferior de 7 ¼ pulgadas, con doble cierre de metal a presión/cremallera, con cintura elástica.	22	



	CAMISA	Camiseta para uniforme de softbol: Tela Clima Cool, cuello en V, 100% Polyester, con suavizante para el cuerpo, capa protectora ultravioleta UV, secado rápido, antitranspirante, transfer, sublimación digital, con el número en la espalda y la leyenda SENA, según muestra (tallas según listado suministrado por el entrenador). En la camiseta en la parte frontal izquierda se debe colocar el logo del SENA y debajo el nombre de la Regional y en la parte frontal derecha colocar el logo de los Juegos Deportivos. En la manga izquierda colocar la bandera del respectivo Departamento .	22	
	GORRA	En tela Nautica 100% - Cachucha de color corporativo, con velcro para ajuste, lleva el logotipo BORDADO del SENA y la frase "Regional Antioquia" en hilo de seda de color Blanco, el tamaño es de 1.5 cm y el ancho es proporcional.	22	
	MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, larga, de color por definir logo Sena al costado externo.	22	



UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS	CAMISETA DEPORTIVA DAMAS	Camiseta tipo polo con corte femenino, tipo polo sublimada, con tela Tela 100% poliéster, Textil de Alto Desempeño con una alta durabilidad frente al roce con superficies, absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, permanencia del color ante el lavado y la exposición al sol, permanencia del color ante la transpiración. Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, con logo institucional del SENA bordado a la altura del bolsillo en colores corporativos (según diseño), Cuello y puños bordados. En la parte posterior la la frase REGIONAL ANTIOQUIA	60	
	CAMISETA DEPORTIVA HOMBRE	Camiseta tipo polo sublimada, con tela Tela 100% poliéster, Textil de Alto Desempeño con una alta durabilidad frente al roce con superficies, absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, permanencia del color ante el lavado y la exposición al sol, permanencia del color ante la transpiración. Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, con logo institucional del SENA bordado a la altura del bolsillo en colores corporativos (según diseño), Cuello y puños bordados. En la parte posterior la la frase REGIONAL ANTIOQUIA	110	



	BOMBACHO HOMBRE	<p>Pantalón confeccionado en textil tejido plano tiene un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida: ASTM D3776, $103.5 \pm 6.5\text{g/m}^2$; REPELE ALTO LIQUIDO COMO PARTICULAS DE SUCIEDAD, REPELENCIA AGUA: AATCC 22, 80.00%, tiene permanencia del color al exposición del sol y el agua, tiene protección solar; UPF30-50, SOLIDEZ COLOR FROTE (HUMEDO): AATCC 8/AATCC 116, 3.00e.g; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: AATCC 61, 4.00e.g. FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: AATCC 183, 50.00UPF, RESIST.RASGADO (TRAMA): ASTM D226111.00N, RESIST.RASGADO URDIMBRE):ASTM D2261, 15.00N., con bolsillos laterales, la parte trasera un bolsillo en la parte posterior derecha interno con cierre invisible de tono a tono, con cordón de amarre en nylon lleva forro interno en malla tipo calsoncillo. En la parte delantera lateral de la pierna derecha, lleva bordado el logotipo de SENA y la frase REGIONAL ANTIOQUIA</p>	110	
	BOMBACHO DAMA	<p>Bombacho con corte femenino confeccionado en textil tejido plano tiene un PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida: ASTM D3776, $103.5 \pm 6.5\text{g/m}^2$; REPELE ALTO LIQUIDO COMO PARTICULAS DE SUCIEDAD, REPELENCIA AGUA: AATCC 22, 80.00%, tiene permanencia del color al exposición del sol y el agua, tiene protección solar; UPF30-50, SOLIDEZ COLOR FROTE (HUMEDO): AATCC 8/AATCC 116, 3.00e.g; SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER: AATCC 61, 4.00e.g. FACTOR DE PROTECCION Mínimo de UPF: AATCC 183, 50.00UPF, RESIST.RASGADO (TRAMA): ASTM D226111.00N, RESIST.RASGADO URDIMBRE):ASTM D2261, 15.00N., con bolsillos laterales, la parte trasera un bolsillo en la parte posterior derecha interno con cierre invisible de tono a tono, con cordón de amarre en nylon lleva forro interno en malla tipo calsoncillo. En la parte delantera lateral de la pierna derecha, lleva bordado el logotipo de SENA y la frase REGIONAL ANTIOQUIA</p>	60	



TENIS DE PRESENTACIÓN Calzado deportivo masculino y femenino	CALZADO DEPORTIVOS HOMBRES	Capellada: Material sintético y/o textil con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos). Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort. Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante. Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm. Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad, de marcas reconocidas en el mercado.	105	
	CALZADO DEPORTIVOS DAMAS	Capellada: Material sintético y/o textil con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos). Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort. Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante. Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm. Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad, de marcas reconocidas en el mercado.	55	

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se pagará al contratista mediante UN (1) SOLO PAGO, de conformidad con el servicio efectivamente prestado y una vez sea recibido a entera satisfacción por parte del supervisor.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos los documentos soporte, certificación a entera satisfacción por el supervisor del contrato y una vez cumplimientos los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato.

Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales, seguridad social (esto en cumplimiento de las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003) y contratación de aprendices y de igual manera el certificado de paz y salvo emitido por la oficina de Relaciones Corporativas del SENA Regional Antioquia.

El desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.



En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso. Deberán ser tramitadas por el CONTRATISTA, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del GCCON-F-046 V.02 CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

Es de anotar que en virtud del Decreto 862 del 26 de abril de 2013, el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, las facturas deberán entregarse los cinco (5) primeros días de cada mes.

En el evento de que las facturas no estén correctamente diligenciadas o no se acompañen de los documentos exigidos como requisito para el pago, el término para el mismo sólo empezará a contar a partir de la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y, las mismas, no generarán pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA.

La factura deberá expedirse a nombre del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, NIT 899.999.034-1, y cumplir con lo estipulado en el artículo 616-1 y 617 del estatuto tributario. Para la elaboración de la factura el proveedor deberá tener en cuenta la información:

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en la sección en la sección interna de la factura de venta, específicamente en la parte de Notas u observaciones, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

\$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato # XX; PedroPerez@sena.edu.co # \$

En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en este parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios. El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal.



4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Cuando el proveedor o contratista decida hacer el envío de la factura de forma manual, deberá remitir el correo adjuntando el pdf y el xml en archivo comprimido zip, a la dirección electrónica: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co. En este caso adicionalmente debe definir el asunto del correo remitido. En dicho asunto del correo debe registrar los siguientes datos: el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con el cual suscribió el contrato, número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato # XX; PedroPerez@sena.edu.co

7. Cualquier inconveniente o error generado en el envío de la factura electrónica, el proveedor deberá canalizarlo directamente con el supervisor de contrato, para que esta persona verifique y realice las gestiones pertinentes al interior de la entidad, con el profesional contable de cada Regional o Centro de Formación donde se presente la novedad.

Nota 1: El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que indique el contratista, para lo cual deberá entregar al SENA, Regional Antioquia, dentro del término que indique la Entidad, una certificación bancaria vigente, con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Nota 2: Para la realización del pago derivado del presente contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Nota 3: En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), aprobado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Es de anotar, que la información tributaria de los terceros (Proveedor o Contratista) creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web, por lo cual el sistema validará de forma automática la responsabilidad 52 – Facturador electrónico que se encuentra en el RUT, en consecuencia cualquier tercero que tenga este tipo de responsabilidad en el RUT, deberá de forma obligatoria suministrar factura de venta electrónica por cualquier tipo de operación que lleve a cabo con el SENA.



OBLIGACIONES:

Obligaciones específicas del contratista

1. Programar una jornada de toma de medidas y tallaje, acorde con el cronograma que se defina con el supervisor del contrato.
2. Disponer de personal necesario e idóneo para la toma de tallaje a los deportistas SENA, conforme el cronograma definido concertadamente con el supervisor contractual.
3. Proponer y presentar 3 opciones de diseño de los uniformes para las diferentes disciplinas deportivas en acuerdo con el supervisor del contrato.
4. Cumplir con el suministro de los uniformes acordes con las características, cantidades, medidas y especificaciones técnicas definidos por la entidad.
5. Definir un cronograma de actividades al inicio de la ejecución contractual (máximo a los tres días calendario siguientes a la fecha de inicio) en el cual se detallen las fechas y horarios de entrega de los uniformes al SENA.
6. Entregar al almacén del complejo central del SENA Antioquia, a cargo del Grupo de Apoyo Mixto, los uniformes conforme a las cantidades indicadas previamente por el supervisor contractual, acorde con las especificaciones técnicas y valores unitarios y total ofertados y contratados por la entidad.
7. Reemplazar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles los uniformes o elementos que le sean devueltos por presentar imperfectos o daños ajenos al mal trato. El proveedor se encargará de recoger las prendas en cada uno de los lugares donde existan reclamaciones por devoluciones o defectos y devolverlas nuevamente dentro de los plazos establecidos sin que esto genere valor adicional.
8. Asumir los gastos de logística, transporte, personal y lo que sea necesario para la entrega de los elementos en el lugar designado por el supervisor.
9. Contar con todos los permisos y licencias para la debida ejecución del contrato.
10. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
11. Asumir el transporte y la logística que sea necesaria para dar cumplimiento al objeto.
12. Brindar garantías sobre los elementos.

Además de las establecidas en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista deberá.



Obligaciones del SENA

1. Disponer de los recursos para la ejecución del contrato que se derive del Proceso de Selección de Mínima Cuantía.
2. Designar el supervisor del contrato, quien ejercerá seguimiento y control sobre la ejecución del contrato y certificará recibido a satisfacción de los bienes y productos como requisito para el pago al contratista.
3. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, tanto al contratista como a su garante, bajo el cumplimiento de todas las cláusulas, especificaciones y óptimas condiciones de calidad del bien o servicio, establecidas en el contrato y documentos vinculantes al mismo o iniciar, de ser necesario, acciones de responsabilidad y/o adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
4. Adelantar las acciones conducentes a obtener la reparación de potenciales perjuicios, que pudiesen ocasionar al SENA en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
5. Evitar que por causas imputables a ellas sobrevenga mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas.
6. Llamar en garantía y repetir contra los servidores públicos, contratistas o terceros responsables por perjuicios, si se presentasen.
7. Velar porque se mantenga el equilibrio económico del contrato (ajuste y revisión de precios).
8. Brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.
9. Pagar al CONTRATISTA en la forma convenida, conforme a las cláusulas establecidas para el fin en el contrato y documentos vinculantes.
10. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente seleccionado de conformidad con el contenido de la invitación pública.
11. Resolver las peticiones presentadas por el proponente seleccionado en los términos consagrados en la Ley.
12. Las demás que requiera el cumplimiento del objeto contractual, las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos vinculados al mismo.

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al UNO (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el DIEZ por ciento (10%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.



CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al **SENA** contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por **EL CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA**, a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA**, sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa



comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL **CONTRATISTA**.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL **SENA** de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral



consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso. **b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.



SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

SUPERVISIÓN: Patricia Aristizabal Correa, Coordinadora del Grupo de Gestion de Talento Humano, designa para ejercer la supervisión de la ejecución del contrato a Andres Felipe Jaramillo identificado con cedula de ciudadanía No. 71.369.218, Funcionario del Grupo de Gestion del Talento Humano, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002, con el apoyo técnico de Elkin Hernando Correa, del mismo grupo

LA FIRMA SE EFECTÚA CON LOS CORRESPONDIENTES USUARIOS DE SECOPII DE CONFORMIDAD CON LA NORMA QUE REGULAN LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS LEY 527 DEL 1999

Elaboró: Llancelly Londoño Castaño

Cargo: Abogada GTH



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO ANEXO OTROSÍ
No. 01 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 6466104 DE 2024**

Mediante este documento se modifica el contrato **CO1.PCCNTR. 6466104 DE 2024**, así:

1. MODIFÍQUESE el aparte denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS , así:

MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color negro logo Sena al costado externo.
GORRAS PARA NADAR - CILICINA*	Gorras de silicona: 7.5 x 9 x 0.1 pulgadas aprox, 100% SILICONA , color negro.
UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS - CAMISETA DEPORTIVA DAMAS	Camiseta tipo polo con corte femenino, tipo polo sublimada, con tela Tela 100% poliéster, Textil de Alto Desempeño con una alta durabilidad frente al roce con superficies, absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, permanencia del color ante el lavado y la exposición al sol, permanencia del color ante la transpiración. Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, con logo institucional del SENA, frase REGIONAL ANTIOQUIA, sublimado.
UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS - CAMISETA DEPORTIVA HOMBRE	Camiseta tipo polo sublimada, con tela Tela 100% poliéster, Textil de Alto Desempeño con una alta durabilidad frente al roce con superficies, absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, con un ancho de 150 +/- 3 cm. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, permanencia del color ante el lavado y la exposición al sol, permanencia del color ante la transpiración. Se debe aplicar las siguientes normas internacionales: AATCC 79, AATCC 198, ADVANCE DRY, AATCC 15, AATCC 16, AATCC 61, AATCC 183, AATCC 15, con logo institucional del SENA, frase REGIONAL ANTIOQUIA, sublimado.

* entiéndase **CILICINA** como SILICONA



2. MODIFÍQUESE el PLAZO DEL CONTRATO, así:

El plazo de ejecución del contrato se fija en tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el monto del presupuesto disponible, contado a partir del cumplimiento de la suscripción del acta de inicio.

3. MODIFÍQUESE la FORMA DE PAGO DEL CONTRATO, así:

El SENA cancelara el valor del contrato mediante DOS (2) PAGOS dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de los bienes referidos, recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Así mismo, la facturación deberá cumplir con lo establecido en la Circular No. 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024 sobre los Nuevos Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica para contratistas y proveedores expedida por la Dirección General del Sena.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 01 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación, emitido por el supervisor del contrato para llevar a cabo la presente modificación remitida al ordenador del gasto mediante radicado SENA No. CPE No. 05-9-2024-035075 . **b)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se registrará en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTROS: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes. Se requiere la modificación de las garantías que respaldan la ejecución del presente contrato según la modificación al plazo realizada.

Elaboró: Andrés Felipe Jaramillo – funcionario Grupo Gestión del Talento Humano

.Revisó: Sandra Castaños, contratista Grupo de Apoyo Mixto



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO ANEXO OTROSÍ
No. 02 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 6466104 DE 2024**

Mediante este documento se modifica el contrato **CO1.PCCNTR. 6466104 DE 2024**, así:

1. MODIFÍQUESE el aparte denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, así:

MEDIAS	Medias mezcla algodón poliéster y acrílico tejidas, cortas, de color negro.
---------------	---

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 02 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación, emitido por el supervisor del contrato para llevar a cabo la presente modificación remitida al ordenador del gasto mediante radicado SENA No. CPE No. 05-9-2024-038081. **b)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se registrará en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTROS: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Elaboró: Andrés Felipe Jaramillo – funcionario Grupo Gestión del Talento Humano

Revisó: Sandra Castaños, contratista Grupo de Apoyo Mixto



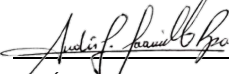
Versión: 07

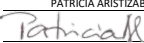
Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	26/09/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	Medellín
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	DESPACHO BIENESTAR FUNCIONARIOS		
COD CENTRO DE COSTO:	101043		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6466104	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	28/06/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL 144624 DEL 02/07/2024 INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	AZUR FASHIONHOUSE S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901599347-1		
VALOR TOTAL:	95.628.301		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/09/2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	5.465 Suministrar Uniformes Y Calzado Deportivo Para Juegos Zonales, Nacionales Y/O Empresariales Para Los Servidores Públicos Que Representan La Regional Antioquia		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	718
RECIBIDO A SATISFACCION:			
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.			
OBSERVACIONES:	El día 30 de julio de 2024, se reciben los elementos contratados la empresa AZUR FASHIONHOUSE S.A.S para satisfacer la necesidad de confección de uniformes de presentación y zapatos deportivos para el desarrollo de los juegos zonales y nacionales de funcionarios SENA. Se recibe a satisfacción la factura electrónica de Venta a No. AZUR 6, del 26 de septiembre de 2024. Se solicita con el GIL F-014, la saluda del almacén de los insumos, para entrega a los empleados públicos.		
FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	ANDRÉS FELIPE JARAMILLO RESTREPO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	71369218		
CORREO INSTITUCIONAL	afjaramillor@sena.edu.co		
CARGO	Profesional G010 - Bienestar Social de Funcionarios	N° DE CONTACTO	3103949655

		Versión: 07
		Código: GIL-F-010
Proceso Gestión de Infraestructura y Logística		
Formato Acta de Recibo a Satisfacción		
Acta N°		2
FECHA:	27/09/2024	CIUDAD/MUNICIPIO: Medellín
COD REGIONAL:	5	REGIONAL: ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	DESPACHO - BIENESTAR FUNCIONARIOS	
COD CENTRO DE COSTO:	101043	
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA: SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6466104	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 28/06/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	
PROVEEDOR CONTRATISTA:	144624 DEL 02/07/2024 AZUR FASHIONHOUSE S.A.S.	
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901599347-1	
VALOR TOTAL:	95.628.301	
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/09/2024	
OBJETO DEL CONTRATO:	5. 465 Suministrar Uniformes Y Calzado Deportivo Para Juegos Zonales, Nacionales Y/O Empresariales Para Los Servidores Públicos Que Representan La Regional Antioquia	
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 353
RECIBIDO A SATISFACCION: A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.		
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>El día 27 de septiembre de 2024, se reciben los elementos contratados la empresa AZUR FASHIONHOUSE S.A.S para satisfacer la necesidad de confección de uniformes de presentación y zapatos deportivos para el desarrollo de los juegos zonales y nacionales de funcionarios SENA, de acuerdo con la programación de entregas definida al inicio de contrato.</p> <p>Se dejan las siguientes observaciones:</p> <p>1. Según especificaciones técnicas de los zapatos deportivos, las cuales indican lo siguiente: "Capellada: Material sintético y/o textil con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos). Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort. Suela: <u>De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos</u>", antideslizante. Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm. Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Forma: Con excelente calzabilidad, de marcas reconocidas en el mercado"</p> <p>Al revisar, argumetnan funcioarios que hicieron las veces de veedores del proceso, que dichos zapatos no cumplen con la característica de: "<u>hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos</u>", sin embargo, al revisar las especificaciones técnicas entregadas por parte del proveedor indica que los zapatos cuentan con camara de aire interna y que esta no necesariamente debe ser visible, pero si debe sentirse al tacto, situación que se constata por parte del supervisor y de los funcionarios asistentes a la entrega.</p> <p>2. En cuanto a las gorras de softbol, las especificaciones técnicas indican: En tela Nautica 100% - Cachucha de color corporativo, <u>con velcro para ajuste</u>, lleva el logotipo BORDADO del SENA y la frase "Regional Antioquia" en hilo de seda de color Blanco, el tamaño es de 1.5 cm y el ancho es proporcional.</p> <p>En cuanto a este aspecto, es importante aclarar que el sistema de cierre para la gorra puede ser de varios tipos:</p> <p>Cierre:</p> <p>Es la parte trasera de la gorra, y su diseño determina el ajuste de cada modelo. Existen cuatro tipos de cierres:</p> <p>1. Gorras cerradas o 'a la medida': necesitas conocer tu talla exacta, de lo contrario será difícil utilizarlas porque te quedarán muy grandes o demasiado chicas.</p> <p>2. <u>Gorras snapback</u>: tienen dos correas de plástico en la parte trasera: una correa tiene pequeños hoyos y la otra tiene protuberancias para que puedas unir ambas, logrando la medida ideal para tu cabeza.</p> <p>3. <u>Gorras strapback con cierre de velcro</u>: básicamente consisten en dos correas de tela que tienen superficies opuestas, las cuales se cierran cuando las mantienes presionadas.</p> <p>4. Gorras strapback con hebilla: tienen una correa de tela en un extremo y una hebilla metálica o de plástico en el otro extremo del cierre. Se parecen un poco al cierre de un cinturón</p> <p>En ese sentido, y luego de analizar las condiciones de la gorra entregada se determina que cumplen con el requisito de cierre posterior, cambiando el sistema <u>STRAPBACK</u>, por sistema de cierre <u>SNAPBACK</u>, el cual garantiza una mayor seguridad al usuario, mejorando las condiciones y excediendo lo solicitado en las especificaciones técnicas, sin desmejorar la calidad del producto, ni exceder el precio definido.</p> <p>Se recibe a satisfacción la factura electrónica de Venta a No. AZUR 6, del 26 de septiembre de 2024. Se solicita con el GIL F-014, la salud del almacén de los insumos, para entrega a los empleados públicos.</p>		
FIRMA SUPERVISOR		
NOMBRE COMPLETO	ANDRÉS FELIPE JARAMILLO RESTREPO	
N° DE IDENTIFICACIÓN	71369218	
CORREO INSTITUCIONAL	afjaramillor@sena.edu.co	
CARGO	Profesional G010 - Bienestar Social de Funcionarios	N° DE CONTACTO 3103949655

					Versión: 06	
Código: GIL-F-014						
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA						
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES						
FECHA SOLICITUD		26/09/2024		AREA		COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
CODIGO REGIONAL		5		NOMBRE REGIONAL		Antioquia
COD CENTRO DE COSTOS		101043		NOMBRE CENTRO DE COSTO		DESPACHO - BIENESTAR REGIONAL
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:				PATRICIA ARISTIZABAL CORREA		
TIPO DE CUENTADANTE				UNIPERSONAL		
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE				ANDRÉS FELIPE JARAMILLO RESTREPO		N° DE IDENTIFICACIÓN 71369218
PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN Adicione todas las celdas que se requieran.						
NOMBRE				N° DE IDENTIFICACIÓN		
NOMBRE				N° DE IDENTIFICACIÓN		
NOMBRE				N° DE IDENTIFICACIÓN		
DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS				Area administrativa		
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN						
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
	UNIFORME DE AJEDREZ MASCULINO	CAMISETA DEPORTIVA		2		
	UNIFORME DE AJEDREZ MASCULINO	BOMBACHO		2		
	UNIFORME DE AJEDREZ MASCULINO	MEDIAS		2		
	UNIFORME DE AJEDREZ FEMENINO	CAMISETA DEPORTIVA		2		
	UNIFORME DE AJEDREZ FEMENINO	BOMBACHO		2		
	UNIFORME DE AJEDREZ FEMENINO	MEDIAS		2		
	UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO	MEDIAS		14		
	UNIFORME DE NATACION	GAFAS PARA NADAR		20		
	UNIFORME DE NATACION	GORROS PARA NADAR		20		
	UNIFORMES DE TENIS DE MESA MASCULINO	PANTALONETA		3		
	UNIFORMES DE TENIS DE MESA MASCULINO	CAMISETA DEPORTIVA		3		
	UNIFORMES DE TENIS DE MESA MASCULINO	MEDIAS		3		
	UNIFORMES DE TENIS DE MESA FEMENINO	PANTALONETA		3		
	UNIFORMES DE TENIS DE MESA FEMENINO	CAMISETA DEPORTIVA		3		
	UNIFORMES DE TENIS DE MESA FEMENINO	MEDIAS		3		
	UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENINO	CICLISTA EN LYCRA		12		
	UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENINO	CAMISETA DEPORTIVA		12		
	UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENINO	MEDIAS		12		
	UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO	PANTALONETA		12		
	UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO	CAMISETA DEPORTIVA		12		
	UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINO	MEDIAS		12		
	UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINO	PANTALONETA		12		
	UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINO	CAMISETA DEPORTIVA		12		
	UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINO	MEDIAS		12		
	UNIFORME DE BALONCESTO FEMENINO	CICLISTA EN LYCRA		12		
	UNIFORME DE BALONCESTO FEMENINO	PANTALONETA		12		
	UNIFORME DE BALONCESTO FEMENINO	CAMISETA DEPORTIVA		12		
	UNIFORME DE BALONCESTO FEMENINO	MEDIAS		12		
	UNIFORME DE FÚTBOL	PANTALONETA		22		
	UNIFORME DE FÚTBOL	CAMISETA DEPORTIVA		22		
	UNIFORME DE FÚTBOL	MEDIAS		22		
	UNIFORME DE FÚTBOL (ARQUERO)	BOMBACHO ARQUERO		2		
	UNIFORME DE FÚTBOL (ARQUERO)	BUSO ARQUERO		2		
	UNIFORME DE FÚTBOL (ARQUERO)	GUANTES DE ARQUERO		2		
	UNIFORME DE FÚTBOL (ARQUERO)	ESPINILLERAS		22		
	UNIFORME DE FÚTBOL (ARQUERO)	MEDIAS		2		
	UNIFORME DE TEJO	CAMISETA DEPORTIVA		6		
	UNIFORME DE TEJO	BOMBACHO		6		
	UNIFORME DE TEJO	MEDIAS		6		
	UNIFORME DE MINI TEJO	CAMISETA DEPORTIVA		6		
	UNIFORME DE MINI TEJO	JOGGER DEPORTIVO FEMENINO		6		
	UNIFORME DE MINI TEJO	MEDIAS		6		
	UNIFORME DE BILLAR	CAMISETA DEPORTIVA		3		
	UNIFORME DE BILLAR	BOMBACHO		3		
	UNIFORME DE BILLAR	MEDIAS		3		
	UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS	CAMISETA DEPORTIVA DAMAS		41		
	UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS	CAMISETA DEPORTIVA HOMBRE		70		
	UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS	BOMBACHO HOMBRE		70		
	UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS	BOMBACHO DAMA		41		
	PRESENTACIONCalzado deportivo masculino y f	CALZADO DEPORTIVOS HOMBRES		72		
	PRESENTACIONCalzado deportivo masculino y f	CALZADO DEPORTIVOS DAMAS		43		
NOMBRE:		PATRICIA ARISTIZABAL CORREA		CARGO		COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FIRMA:						
Nota: La cantidad de bienes entregada puede ser inferior a la cantidad de bienes solicitados toda vez que la solicitud se atiende de acuerdo a las existencias físicas de bienes en cada almacén.						



Versión: 06
Código: GIL-F-014

PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES

FECHA SOLICITUD	27/09/2024	AREA	COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
CODIGO REGIONAL	5	NOMBRE REGIONAL	Antioquia			
COD CENTRO DE COSTOS	101043	NOMBRE CENTRO DE COSTO	DESPACHO - BIENESTAR REGIONAL			
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE AREA:		PATRICIA ARISTIZABAL CORREA				
TIPO DE CUENTADANTE		UNIPERSONAL				
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CUENTADANTE MÚLTIPLE		ANDRÉS FELIPE JARAMILLO RESTREPO		N° DE IDENTIFICACIÓN 71369218		
PARA EL CASO DE CUENTADANTE MÚLTIPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN Adicione todas las celdas que se requieran.						
NOMBRE		N° DE IDENTIFICACIÓN				
NOMBRE		N° DE IDENTIFICACIÓN				
NOMBRE		N° DE IDENTIFICACIÓN				
DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS		Area administrativa				
CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN						
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIONES
	UNIFORME DE BOLOS MASCULINO	CAMISETA		4		
	UNIFORME DE BOLOS MASCULINO	PANTALÓN		4		
	UNIFORME DE BOLOS FEMENINO	CAMISETA		4		
	UNIFORME DE BOLOS FEMENINO	PANTALÓN		4		
	UNIFORME DE SOFTBOL	CAMISETA		20		
	UNIFORME DE SOFTBOL	PANTALÓN		20		
	UNIFORME DE SOFTBOL	GORRA		22		
	UNIFORME DE NATACION MASCULINO	PANTALONETA DE BAÑO TIPO TANGA		8		
	UNIFORME DE NATACION FEMENINO	VESTIDO DE BAÑO		8		
	UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO	CAMISETA		13		
	UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO	PANTALONETA TIPO MARIPOSA		7		
	UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO	PANTALONETA TIPO JOGGER (LYCRA)		6		
	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENINO	CAMISETA		7		
	UNIFORME DE ATLETISMO FEMENINO	PANTALONETA TIPO JOGGER (LYCRA)		7		
	UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS	CAMISETA DEPORTIVA DAMAS		19		
	UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS	CAMISETA DEPORTIVA HOMBRE		40		
	UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS	BOMBACHO HOMBRE		40		
	UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS	BOMBACHO DAMA		19		
	UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS	CALZADO DEPORTIVOS HOMBRES		33		
	UNIFORME DE PRESENTACIÓN DEPORTISTAS	CALZADO DEPORTIVOS DAMAS		12		
	MEDIAS	MEDIAS DEPORTIVAS		56		
NOMBRE:		PATRICIA ARISTIZABAL CORREA		CARGO	COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
FIRMA:						
Nota: La cantidad de bienes entregada puede ser inferior a la cantidad de bienes solicitados toda vez que la solicitud se atiende de acuerdo a las existencias físicas de bienes en cada almacén.						



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 2 de 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN	
02	ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198	ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO	
01	SERVICIO
001 1010	DESPACHO DIRECCION
71369218	ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ /	

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	111	234397	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA AJEDREZ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE AJEDREZ MASCULINOMEDIAS - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	2,00	\$ 13.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 27.800,00
5	5	111	234397	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA AJEDREZ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE AJEDREZ MASCULINOCAMISETA DEPORTIVA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	2,00	\$ 44.412,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 88.824,00
6	5	111	234397	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA AJEDREZ UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE AJEDREZ MASCULINOBOMBACHO - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	2,00	\$ 64.273,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 128.546,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 3 de 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN
02 ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041 BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198 ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO
01 SERVICIO
001 1010 DESPACHO DIRECCION
71369218 ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	111	234400	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA BALONCESTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA FEMENINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE BALONCESTO FEMENINOCICLISTA EN LYCRA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	12,00	\$ 40.007,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 480.084,00
8	5	111	234400	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA BALONCESTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA FEMENINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE BALONCESTO FEMENINOPANTALONETA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	12,00	\$ 37.905,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 454.860,00
9	5	111	234400	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA BALONCESTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA FEMENINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE BALONCESTO FEMENINOCAMISETA DEPORTIVA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	12,00	\$ 43.346,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 520.152,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 4 de 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN	
02	ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198	ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO	
01	SERVICIO
001 1010	DESPACHO DIRECCION
71369218	ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ /	

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unid.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
10	5	111	234400	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA BALONCESTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA FEMENINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE BALANCESTO FEMENINOMEDIAS - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	12,00	\$ 13.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 166.800,00
11	5	111	234401	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA BALONCESTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINOMEDIAS - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	12,00	\$ 13.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 166.800,00
12	5	111	234401	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA BALONCESTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINOPANTALONETA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	12,00	\$ 37.905,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 454.860,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 5 de 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN
02 ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041 BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198 ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO
01 SERVICIO
001 1010 DESPACHO DIRECCION
71369218 ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
13	5	111	234401	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA BALONCESTO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINOCAMISETA DEPORTIVA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	12,00	\$ 43.346,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 520.152,00
14	5	111	234402	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA VOLEIBOL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA FEMENINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENINOCAMISETA DEPORTIVA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	12,00	\$ 43.346,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 520.152,00
15	5	111	234402	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA VOLEIBOL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA FEMENINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENINOCICLISTA EN LYCRA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	12,00	\$ 40.007,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 480.084,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 7 de 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN
02 ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041 BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198 ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO
01 SERVICIO
001 1010 DESPACHO DIRECCION
71369218 ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
19	5	111	234403	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA VOLEIBOL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE VOLEIBOL MASCULINOMEDIAS - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	12,00	\$ 13.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 166.800,00
20	5	111	234405	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA FUTBOL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE FUTBOLMEDIAS - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	22,00	\$ 13.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 305.800,00
21	5	111	234405	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA FUTBOL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE FUTBOLCAMISETA DEPORTIVA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	22,00	\$ 44.412,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 977.064,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 8 de 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN	
02	ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198	ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO	
01	SERVICIO
001 1010	DESPACHO DIRECCION
71369218	ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ /	

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
22	5	111	234405	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA FUTBOL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	26/09/2024	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE FUTBOLPANTALONETA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	22,00	\$ 37.905,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 833.910,00
23	5	111	234405	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA FUTBOL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	26/09/2024	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE FUTBOL ARQUEROESPINILLERA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	22,00	\$ 30.725,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 675.950,00
24	5	111	234405	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA FUTBOL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	26/09/2024	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE FUTBOL ARQUEROMEDIAS - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	2,00	\$ 13.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 27.800,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 9 de 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN
02 ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041 BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198 ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO
01 SERVICIO
001 1010 DESPACHO DIRECCION
71369218 ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
25	5	111	234405	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA FUTBOL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE FUTBOL ARQUEROBOMBACHO ARQUERO - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	2,00	\$ 69.022,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 138.044,00
26	5	111	234405	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA FUTBOL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE FUTBOL ARQUEROGUANTES DE ARQUERO - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	2,00	\$ 74.622,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 149.244,00
27	5	111	234405	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA FUTBOL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE FUTBOL ARQUEROBUSO ARQUERO - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	2,00	\$ 57.448,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 114.896,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 10 de 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación // 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN	
02	ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198	ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO	
01	SERVICIO
001 1010	DESPACHO DIRECCION
71369218	ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
// //	

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
28	5	111	234408	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO TENIS DE MESA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA FEMENINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE TENIS DE MESA FEMENINOMEDIAS - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	3,00	\$ 13.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 41.700,00
29	5	111	234408	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO TENIS DE MESA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA FEMENINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE TENIS DE MESA FEMENINOCAMISETA DEPORTIVA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	3,00	\$ 44.412,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.236,00
30	5	111	234408	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO TENIS DE MESA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA FEMENINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE TENIS DE MESA FEMENINOPANTALONETA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	3,00	\$ 37.905,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 113.715,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 12e 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN
02 ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041 BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198 ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO
01 SERVICIO
001 1010 DESPACHO DIRECCION
71369218 ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
34	5	111	235412	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA ATLETISMO UNIDAD DE MEDIDA JUEGO CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINOMEDIAS - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	JUEGO	14,00	\$ 13.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 194.600,00
35	5	111	235414	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO BILLAR UNIDAD DE MEDIDA JUEGO CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE BILLARBOMBACHO - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	JUEGO	3,00	\$ 64.273,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 192.819,00
36	5	111	235414	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO BILLAR UNIDAD DE MEDIDA JUEGO CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE BILLARMEIAS - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	JUEGO	3,00	\$ 13.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 41.700,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 13 de 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN
02 ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041 BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198 ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO
01 SERVICIO
001 1010 DESPACHO DIRECCION
71369218 ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa		Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
					Placa	Placa Padre									
37	5	111	235414	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO BILLAR UNIDAD DE MEDIDA JUEGO CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE BILLARCAMISETA DEPORTIVA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	JUEGO	3,00	\$ 44.412,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.236,00
38	5	111	235417	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA TEJO UNIDAD DE MEDIDA JUEGO CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE TEJOCAMISETA DEPORTIVA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	JUEGO	6,00	\$ 44.412,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 266.472,00
39	5	111	235417	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA TEJO UNIDAD DE MEDIDA JUEGO CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE TEJOMEDIAS - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	JUEGO	6,00	\$ 13.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 83.400,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 14e 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN	
02	ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198	ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO	
01	SERVICIO
001 1010	DESPACHO DIRECCION
71369218	ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ /	

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
40	5	111	235417	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA TEJO UNIDAD DE MEDIDA JUEGO CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE TEJOBOMBACHO - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	JUEGO	6,00	\$ 64.273,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 385.638,00
41	5	111	243765	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO DEPORTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE PRESENTACION DEPORTISTASCAMISETA DEPORTIVA HOMBRE - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	70,00	\$ 50.248,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.517.360,00
42	5	111	243765	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO DEPORTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE PRESENTACION DEPORTISTASBOMBACHO DAMA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	41,00	\$ 66.514,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.727.074,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 1 de 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN	
02	ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198	ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO	
01	SERVICIO
001 1010	DESPACHO DIRECCION
71369218	ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ /	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
					Origen									
43	5	111	243765	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO DEPORTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE PRESENTACION DEPORTISTASBOMBACHO HOMBRE - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	70,00	\$ 66.514,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.655.980,00
44	5	111	243765	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO DEPORTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE PRESENTACION DEPORTISTASCAMISETA DEPORTIVA DAMA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	41,00	\$ 47.207,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.935.487,00
46	5	111	258881	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MINI TEJO COMPUESTA POR CAMISETA Y PANTALONETA COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE MINI TEJOJOGGER DEPORTIVO FEMENINO - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	6,00	\$ 38.407,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 230.442,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 1 de 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN	
02	ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198	ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO	
01	SERVICIO
001 1010	DESPACHO DIRECCION
71369218	ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ /	

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unid.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
47	5	111	258881	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MINI TEJO COMPUESTA POR CAMISETA Y PANTALONETA COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE MINI TEJOCAMISETA DEPORTIVA - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	6,00	\$ 44.412,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 266.472,00
48	5	111	258881	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MINI TEJO COMPUESTA POR CAMISETA Y PANTALONETA COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE MINI TEJOMEDIAS - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	6,00	\$ 13.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 83.400,00
50	5	111	302372	TENIS >>TENIS;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=PAR;CARACTERISTICA=ZAPATILLAS DEPORTIVAS;COLOR=N.A.;GENERO=N.A.;MATERIA L=N.A.;	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:TENIS DE PRESENTACION CALZADO DEPORTIVO DAMAS - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	PAR	43,00	\$ 218.375,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.390.125,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 17 de 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN	
02	ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198	ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO	
01	SERVICIO
001 1010	DESPACHO DIRECCION
71369218	ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ /	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
51	5	111	302372	TENIS >>TENIS;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=PAR;CARACTERISTICA=ZAPATILLAS DEPORTIVAS;COLOR=N.A.;GENERO=N.A.;MATERIA L=N.A.;	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:TENIS DE PRESENTACION CALZADO DEPORTIVO HOMBRES - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	PAR	72,00	\$ 218.375,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.723.000,0
														Total Grupo	\$ 49.190.111,00
49	5	149	302354	GORRO DEPORTIVO >>GORRO DEPORTIVO;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=DE NATACION;COLOR=N.A.;MATERIAL=SILICONA;	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE NATACIONGORROS PARA NADAR - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	20,00	\$ 47.169,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 943.380,00
														Total Grupo	\$ 943.380,00
45	5	146	250531	GAFAS PROTECTORAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE NATACION COLOR N.A. MATERIAL SILICONA	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	" AZUR FASHIONHOUSE S.A.S. "	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE NATACIONGAFAS PARA NADAR - CONTRATO N°CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	20,00	\$ 168.874,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.377.480,00
														Total Grupo	\$ 3.377.480,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 26/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 18 de 18

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155346 Fecha Movimiento 26/09/2024 16:47
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN	
02	ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041	BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198	ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO	
01	SERVICIO
001 1010	DESPACHO DIRECCION
71369218	ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ /	

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO APROBADA POR LA COORDINADORA DE GESTION HUMANA MEDIANTE FRMATO GIL-F014 (26/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Cto. Reposición	Valor Total
SON: CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO PESOS M/cte CON 0/100 CTVS														\$ 53.510.971,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ARENAS CANO OLGA LUCIA
ALMACENISTA

ANDRÉS FELIPE JARAMILLO RESTREPO
CUENTADANTE DESTINO

USUARIO REALIZA : JEFREY ALEJANDRO ARROYAVE ARISTIZABAL
USUARIO RATIFICA :



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 27/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 1 de 8

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155404 Fecha Movimiento 27/09/2024 17:31
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN
02 ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041 BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198 ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO
01 SERVICIO
001 1010 DESPACHO DIRECCION
71369218 ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO AUTORIZADO POR LA COORDINADORA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO MEDIANTE FORMATO GIL-F014 (27/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	111	233443	MEDIAS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	71369218	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:MEDIAS N° CO1.PCCNTR.6466104	PAR	56,00	\$ 13.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 778.400,00
2	5	111	234398	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA ATLETISMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA FEMENINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	71369218	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE ATLETISMO FEMENINO LYCRA N° CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	7,00	\$ 40.007,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 280.049,00
3	5	111	234398	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA ATLETISMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA FEMENINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	71369218	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE ATLETISMO FEMENINO CAMISETA N° CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	7,00	\$ 40.679,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 284.753,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 27/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 2 de 8

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155404 Fecha Movimiento 27/09/2024 17:31
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN
02 ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041 BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198 ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO
01 SERVICIO
001 1010 DESPACHO DIRECCION
71369218 ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO AUTORIZADO POR LA COORDINADORA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO MEDIANTE FORMATO GIL-F014 (27/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unit.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	111	234399	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA ATLETISMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	CTO	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO MARIPOSA N° CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	7,00	\$ 44.464,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 311.248,00
5	5	111	234399	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA ATLETISMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	CTO	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO LYCRA N° CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	6,00	\$ 49.873,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 299.238,00
6	5	111	234399	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA ATLETISMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	CTO	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO CAMISETA N° CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	13,00	\$ 46.012,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 598.156,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 27/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 3 de 8

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155404 Fecha Movimiento 27/09/2024 17:31
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN
02 ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041 BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198 ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO
01 SERVICIO
001 1010 DESPACHO DIRECCION
71369218 ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO AUTORIZADO POR LA COORDINADORA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO MEDIANTE FORMATO GIL-F014 (27/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	111	234407	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA SOFTBOLL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	CO1.PCCNTR.6466104	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE SOFTBOL MASCULINO PANTALONES N° CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	20,00	\$ 118.835,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.376.700,00
8	5	111	234407	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA SOFTBOLL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	CO1.PCCNTR.6466104	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE SOFTBOL CACHUCHAS N° CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	22,00	\$ 29.497,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 648.934,00
9	5	111	234407	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA SOFTBOLL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MASCULINO COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	CO1.PCCNTR.6466104	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE SOFTBOL MASCULINO CAMISetas CONTRATO N° CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	20,00	\$ 64.171,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.283.420,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 27/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 5 de 8

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155404 Fecha Movimiento 27/09/2024 17:31
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN
02 ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041 BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198 ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO
01 SERVICIO
001 1010 DESPACHO DIRECCION
71369218 ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO AUTORIZADO POR LA COORDINADORA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO MEDIANTE FORMATO GIL-F014 (27/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Cto. Reposición	Valor Total
13	5	111	284310	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	1/6466104	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE PRESENTACION MASCULINO CAMISETA N° CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	40,00	\$ 50.248,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.009.920,00
14	5	111	284310	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	1/6466104	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE PRESENTACION MASCULINO BOMBACHO N° CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	40,00	\$ 66.514,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.660.560,00
15	5	111	284310	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	1/6466104	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE PRESENTACION FEMENINO CAMISETA N° CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	19,00	\$ 47.207,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 896.933,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 27/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 6 de 8

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155404 Fecha Movimiento 27/09/2024 17:31
Fecha Ratificación / / 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN
02 ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041 BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198 ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO
01 SERVICIO
001 1010 DESPACHO DIRECCION
71369218 ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO AUTORIZADO POR LA COORDINADORA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO MEDIANTE FORMATO GIL-F014 (27/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
16	5	111	284310	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	71369218	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME DE PRESENTACION FEMENINO BOMBACHO N° CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	19,00	\$ 66.514,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.263.766,00
17	5	111	284310	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	71369218	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME BOLOS MASCULINO CAMISETAS N° CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	4,00	\$ 44.412,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 177.648,00
18	5	111	284310	UNIFORME >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. COLOR N.A. MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.6466104	71369218	MARCA:::: SERIAL:::: MODELO:::: OBSERVACIONES:UNIFORME BOLOS MASCULINO PANTALONES N° CO1.PCCNTR.6466104	UNIDAD	4,00	\$ 59.635,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 238.540,00



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 27/09/24
USUARIO JAARROYAV
PAGINA 8 de 8

5. SENA - REGIONAL ANTIOQUIA C. de Costo: 101005 DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Movimiento 106 NOTA DE SALIDA CONSUMO
Transacción No. 155404 Fecha Movimiento 27/09/2024 17:31
Fecha Ratificación // 00:00
Estado. PENDIENTE

ORIGEN
02 ALMACEN GENERAL CONSUMO
001 4041 BODEGA GENERAL CONSUMO
43747198 ARENAS CANO OLGA LUCIA

DESTINO
01 SERVICIO
001 1010 DESPACHO DIRECCION
71369218 ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
// //

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Areadante: 051010010000 - REGIONAL AREA ADMINISTRATIVA

OBSERVACIÓN:

SE REALIZA NOTA DE SALIDA DE CONSUMO AUTORIZADO POR LA COORDINADORA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO MEDIANTE FORMATO GIL-F014 (27/09/2024)

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vir. Unil.	Otros	Vir.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ARENAS CANO OLGA LUCIA
ALMACENISTA

ANDRES FELIPE JARAMILLO RESTREPO
CUENTADANTE DESTINO

USUARIO REALIZA : JEFRY ALEJANDRO ARROYAVE ARISTIZABAL
USUARIO RATIFICA :